



NAYARIT
GOBIERNO DEL ESTADO



Indetec

Evaluación en Materia de Diseño del Programa de Fomento y Desarrollo de la Infraestructura Rural



SEDER
SECRETARÍA DE
**DESARROLLO
RURAL**

JUNIO 2020



EVALUACIÓN EN MATERIA DE DISEÑO DEL PROGRAMA DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA RURAL



SEDER
SECRETARÍA DE
**DESARROLLO
RURAL**

JUNIO 2020

Para efectos del presente documento, se entenderá por:

ACU (Asociación Civil de Usuarios). Organización de los usuarios de un Distrito de Riego, de una unidad de riego o de un distrito de temporal tecnificado, a quien se le otorga la concesión para la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales y para el uso de la infraestructura hidroagrícola en un módulo de riego, en una unidad de riego o de un distrito de temporal tecnificado.

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA): a la herramienta de diagnóstico y de planeación estratégica que identifica las Fortalezas (factores críticos positivos internos), Oportunidades, (aspectos positivos externos que se pueden aprovechar), Debilidades, (factores críticos negativos internos que se deben controlar -eliminar o reducir-) y Amenazas, (aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos) en el Diseño conceptual del Programa y la operación del mismo;

Análisis de gabinete: Conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización, sistematización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, documentación pública, documentos oficiales y normativos;

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM): son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en la evaluación externa, las cuales pueden ser atendidas para la mejora de los Programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el Evaluador Externo;

Beneficiarios: población o área de enfoque; en el caso concreto de áreas de enfoque se hace referencia a beneficiarios que no pueden ser definidos como poblaciones;

Convenio: Convenio Específico de Colaboración para Asistencia Técnica, signado por la Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto, y el Evaluador Externo, para llevar a cabo las acciones de consultoría en materia Evaluación de Diseño;

Evaluación: Análisis sistemático y objetivo de los Programas Presupuestarios, que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad;

Evaluación Externa: A la que se realiza a través de personas físicas o morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar; que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables;

Evaluador Externo: Es el encargado de aplicar la evaluación externa;

Evaluación en Materia de Diseño: Analiza la coherencia, viabilidad y evaluabilidad del Programa Presupuestario;

Indicadores: a la expresión cuantitativa o, en su caso, cualitativa que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros, reflejar los cambios vinculados con las acciones del Programa, monitorear y evaluar sus resultados;

Indicador de Gestión: Aquel que mide el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados. Incluye los indicadores de actividades y de componentes que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias;

Indicador Estratégico: Mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los Programas Presupuestarios, contribuye a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos e incluye indicadores de Fin, Propósito y de Componentes que consideran apoyos, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de enfoque. Impacta de manera directa en la población o área de enfoque;

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): Herramienta de planeación estratégica que en forma resumida y sencilla establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con los objetivos de desarrollo; incorpora los indicadores que dan cuenta de los resultados o avances en el cumplimiento de los objetivos, así como las metas esperadas, que son el referente para el seguimiento y la evaluación; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios que entrega el Programa a la sociedad para cumplir con su objetivo, así como las actividades de gestión para distribuirlos; e incluye los supuestos que controlan o mitigan el riesgo que pudiera afectar su desempeño;

MML: Metodología del Marco Lógico es la herramienta de planeación estratégica basada en la estructuración y solución de problemas o áreas de mejora, que permite organizar de manera sistemática y lógica los objetivos de un Programa y sus relaciones de causa y efecto, medios y fines. La MML facilita el proceso de conceptualización y diseño de Programas;

Presupuesto basado en Resultados (PbR): Proceso basado en consideraciones objetivas para la asignación de recursos económicos, con la finalidad de fortalecer Políticas, Programas e Instituciones Públicas, cuyo aporte es decisivo para generar condiciones sociales, económicas y ambientales para el desarrollo sostenido. Busca modificar el volumen y la calidad de los bienes y servicios públicos mediante la asignación de recursos a aquellos Programas que sean pertinentes y estratégicos para obtener los resultados esperados;

Población o área de enfoque atendida: Población focalizada o área de enfoque social, regional o geográfica de cobertura, beneficiada con los componentes o entregables del Programa Presupuestario en un ejercicio fiscal determinado; Ésta debe ser medida en la misma unidad que la población o área de enfoque potencial;

Población o área de enfoque objetivo: Población o área de enfoque social, regional o geográfico de cobertura, que el Programa Presupuestario tiene Programado atender con los bienes y servicios que lo componen. Ésta debe ser medida en la misma unidad que la población o área de enfoque potencial;

Población o área de enfoque potencial: a la población o área de enfoque total que presenta el problema o necesidad y que requiere de una intervención que justifica la existencia del Programa Presupuestario y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención o ejercicio de acciones;

Problema o necesidad: a la situación que motiva el diseño e implementación de una intervención pública, ya sea porque atiende a una condición socialmente no deseable o a cualquier demanda que deba ser atendida por una función de gobierno;

PAE: Programa Anual de Evaluación;

SEDER: Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Nayarit;

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED): conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los Programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y económico de los Programas y de los proyectos;

SRL. Sociedad de Responsabilidad Limitada. Persona Moral, integrada por las Asociaciones Civiles de Usuarios de un Distrito de Riego o varias Unidades de Riego, o de un Distrito de Temporal Tecnificado.

TdR: Términos de Referencia para la Evaluación de Programas Presupuestarios.

Resumen Ejecutivo

El Programa de Fomento y Desarrollo de la Infraestructura Rural, con clave F115, en responsabilidad de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Nayarit, tiene como objetivo *“Contribuir a mantener y/o incrementar la superficie sembrada con riego”*. El problema o necesidad que se busca resolver se define en el árbol de problemas como: *“Bajo nivel de aprovechamiento de la Infraestructura Hidroagrícola”*; además, en dicho árbol se mencionan las causas del problema y los efectos que este produce. Asimismo, el Programa contribuye con los objetivos del Plan de Desarrollo Estatal del Estado de Nayarit 2017 - 2021, debido a la vinculación y alineación que el programa tiene con el Eje 3: *Reactivación económica, innovación productiva y empleo*.

El Programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver en un Árbol De Problemas elaborado bajo la Metodología del Marco Lógico y lo define como: *“Bajo nivel de aprovechamiento de la Infraestructura Hidroagrícola”*, en donde se incluyen las causas y los efectos del problema central. Sin embargo, no se identifica algún diagnóstico situacional específico, oficialmente publicado, que sustente la justificación del tipo de intervención que el programa lleva a cabo.

No es posible validar la Lógica Vertical ascendente del Programa presupuestario debido a que la cadena de hipótesis está inconclusa. Las principales causas son que, de acuerdo con las reglas de redacción de la MML, el objetivo de Fin está incompleto; el Propósito se expresa en términos de Componente; el Componente dos no ofrece algún aporte marginal; la Actividad expresa como Capacitación, es un servicio por lo que debiera ser un Componente; y los supuestos no se identifican como control de riesgo por parte de otro programa.

De acuerdo con los criterios de los Términos de Referencia, no es posible validar al 100% la lógica horizontal de la MIR, debido a que tres de los nueve indicadores identificados en la MIR incumplen con el criterio de “claridad” emitido por el CONAC; las fuentes de información de la MIR del Programa no indican el nombre de las bases de datos que alimentan las variables mediante las cuales se calcula el indicador, de tal forma que pueda sujetarse a una verificación independiente; y los medios de verificación no precisan el sitio en dónde se puede consultar la información del Programa presupuestario, con la finalidad de que éstos sean públicos, transparentes y de fácil acceso.

La población beneficiaria atendida se describe en la MIR del Programa, misma que se identifica en un formato (enviado como imagen y a manera de ejemplo, dada la información sensible que contiene). Sin embargo, en la información de evidencia no se identifica algún diagnóstico situacional oficial de orden estatal, que además incluya su cuantificación, fuente de información, estrategia o método de cobertura, y plazos de revisión y actualización.

El Programa de Fomento y Desarrollo de la Infraestructura Rural tiene sinergia con el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, debido a que este último ofrece rehabilitación, modernización, tecnificación y equipamiento de unidades de riego, a los usuarios hidroagrícolas de los distritos y

unidades de riego y zonas de temporal tecnificado, que cumplan con los requisitos generales, específicos y procedimientos de selección.

Con base en los criterios de validación solicitados en los Términos de Referencia, una vez aplicados los ponderadores, la calificación por tema y general, se muestran en la siguiente tabla:

Tema de Análisis	Número de Preguntas Binarias	Ponderación	Valores Obtenidos por Tema Evaluado Máximo = 56	Calificación Obtenida Máximo = 1
II. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario	4	0.29	16	0.29
III. Consistencia de la Matriz de Indicadores	8	0.57	22	0.39
IV. Cobertura y focalización	2	0.14	6	0.11
Total	14	1.0	44	0.80

Finalmente, las principales recomendaciones derivadas de las debilidades y amenazas, identificadas mediante el análisis FODA, son las siguientes:

1. Revisar el Árbol de Soluciones e identificar, desde los medios, los bienes y servicios que permiten que los beneficiarios logren el Propósito (resultado); y redactar el resumen narrativo de acuerdo con las reglas de la MML. Lo anterior, con el objeto de facilitar la identificación de lo que se va a medir y del juicio de valor sobre los resultados alcanzados.
2. Redactar los objetivos del resumen narrativo de acuerdo con las reglas de la MML, e identificar, de acuerdo con el ámbito de desempeño correspondiente, los supuestos objetivos que están en responsabilidad de otro programa cuyo cumplimiento es necesario para que el Programa de Fomento y Desarrollo de la Infraestructura Rural logre sus resultados.
3. Precisar de manera focalizada el nombre del indicador, de acuerdo con la guía técnica emitida por la SHCP, con el objeto de cumplir con el criterio de “claridad” emitido con el CONAC.
4. A nivel de Fin y de Propósito, indicar el link o sitio preciso, dado que son RESULTADOS; y además, indicar el nombre de las bases de datos que conforman las fuentes de información que alimentan las variables mediante las cuales se calcula el indicador, en pro del cumplimiento del criterio CREMAA, correspondiente a: Monitoreable, esto es, que pueda sujetarse a una verificación independiente; y a nivel de Componentes y Actividad, indicar el nombre de las bases de datos que confirman las fuentes de información que alimentan las variables mediante las cuales se calcula el indicador.
5. Identificar los medios de verificación en donde se puede consultar la información del Programa presupuestario, con la finalidad de que éstos sean públicos, transparentes y de fácil acceso.

Contenido

Introducción	10
Capítulo I. Identificación de las características del Programa presupuestario	15
Capítulo II. Justificación de la creación y del diseño del Programa presupuestario	19
Capítulo III. Consistencia de la Matriz de Indicadores del Programa Presupuestario	27
Capítulo IV. Cobertura y Focalización	45
Capítulo V. Coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros Programas públicos	49
Capítulo VI. Conclusiones	53
Anexos.....	59
Anexo 1. Análisis FODA.....	61
Anexo 2. Aspectos Susceptibles de Mejora.....	67
Anexo 3. Hallazgos	71
Anexo 4. Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación CONAC	81
Anexo 5. Fuentes de información	89
Anexo 6. Ficha Técnica de los Indicadores del Programa de Fomento y Desarrollo de la Infraestructura Rural	93

I. Introducción

En el marco de la implementación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño en la Administración Pública del Estado de Nayarit, se realizó la evaluación en materia de Diseño del Programa de Fomento y Desarrollo de la Infraestructura Rural, con el fin de coadyuvar con las acciones de la Administración Estatal en pro del cumplimiento de las disposiciones jurídicas y técnicas correspondientes, que sumen los esfuerzos hacia el incremento de la calidad del Gasto Público, así como de consolidar la evaluación de resultados de la acción gubernamental como instrumento de la Gestión Pública.

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por SEDER, siguiendo los pasos metodológicos descritos en los Términos de Referencia emitidos por la Dirección General de la Gestión Pública, de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado de Nayarit.

OBJETIVOS

Objetivo General:

- Valorar el diseño del Programa Presupuestario de Fomento y Desarrollo de la Infraestructura Rural, a fin de proveer información que confirme o mejore su coherencia, viabilidad y evaluabilidad, mediante la aplicación de la lectura Lógica Vertical Ascendente y Lógica Horizontal de la Metodología del Marco Lógico, así como de las disposiciones normativas aplicables.

Objetivos Específicos:

- Analizar la justificación de la creación y diseño del Programa Presupuestario;
- Identificar y analizar su vinculación con la Planeación del Desarrollo Estatal;
- Analizar la consistencia de su diseño o análisis de la estrategia, y la normatividad aplicable;
- Verificar la definición y cuantificación de la Población objetivo y atendida, y en su caso, los mecanismos de incorporación;
- Identificar posibles complementariedades, coincidencias o duplicidades con otros Programas Presupuestarios Estatales o Federales.
- Identificar aspectos a mejorar en su diseño.

METODOLOGÍA

Esta evaluación está fundamentada en los términos de referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). No obstante, y de acuerdo con las necesidades de información que requiere el Gobierno del Estado de Nayarit, se adecuaron los temas de análisis y sus respectivas preguntas metodológicas en concordancia con la Metodología de Evaluación.

En ese sentido, la conformación de la evaluación organiza la información evaluativa y la evidencia, de tal manera que resulta útil para que la unidad responsable del Programa presupuestario evaluado mejore su diseño en aras de mejorar la Gestión para Resultados, tanto del Programa como de la Administración Pública Estatal.

De acuerdo con los Términos de Referencia emitidos por la Dirección General de la Gestión Pública, de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado de Nayarit, la metodología de evaluación en materia de Diseño incluye 15 preguntas metodológicas agrupadas en los siguientes cinco temas de análisis, organizados por capítulos.

Tema de Análisis	Cantidad de Preguntas Metodológicas por Tema de Análisis
I. Identificación de las características del Programa Presupuestario.	0
II. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario.	4
III. Consistencia de la Matriz de Indicadores	8
IV. Cobertura y focalización.	2
V. Coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros Programas públicos.	1
Total	15

El contenido de cada tema de análisis es el siguiente:

1) Identificar las características del Programa

Este primer paso es de carácter introductorio. Contextualiza al Programa Presupuestario en tiempo y forma, en términos de su ubicación en el Plan Estatal de Desarrollo; por tanto, parte del análisis de vinculación del Programa Presupuestario y su contribución a las Políticas Públicas.

Asimismo, analiza y evalúa la pertinencia del eje rector al que está vinculado, la problemática que atiende, el objetivo estratégico y la meta a la que está alineado, al sector y dependencia responsable de los resultados, así como a la unidad administrativa facultada para llevar a cabo las actividades conducentes al logro de objetivos y metas. Adicionalmente, analiza la congruencia entre la normatividad aplicable y la lógica interna del Programa Presupuestario.

2) Justificación de la creación y diseño del Programa Presupuestario

Analiza la pertinencia del Programa Presupuestario; esto es, si su creación responde a un problema o necesidad observada en la población o área de enfoque beneficiaria y los medios para lograr los objetivos; examina si el problema o necesidad central está definido adecuadamente para encaminar la acción gubernamental, mediante la existencia de evidencia cuantitativa y cualitativa sobre el problema, sus orígenes y consecuencias.

3) Consistencia de la Matriz de indicadores

Análisis lógico que implica la verificación de la coherencia, viabilidad y evaluabilidad del Programa, plasmadas en la Matriz de Indicadores, mediante las lecturas Lógicas Vertical Ascendente y Horizontal.

4) Cobertura y Focalización

Analiza la estrategia de cobertura y focalización para el corto, mediano y largo plazo; esto es, constatar en la evidencia si el Programa cuenta con los criterios de cobertura en función de los recursos disponibles, así como de la focalización en función del tipo de productos que se están produciendo y entregando, con el fin de garantizar que el Programa Presupuestario llegue a la población que se desea atender.

5) Coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros Programas públicos

Mediante su análisis se detecta los casos en que los objetivos de los programas son similares y por lo tanto podrían existir coincidencias; si atienden a la misma población, pero los apoyos son diferentes y por lo tanto, pueden ser complementarios; si sus Componentes son similares o iguales y atienden a diferente población, por lo tanto, son complementarios; y si sus Componentes son similares o iguales y atienden a la misma población, por lo tanto, coinciden.

De acuerdo con los TdR, la evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en:

- Información proporcionada por la Unidad Responsable del Programa Presupuestario.
- Información adicional que el Evaluador Externo consideró necesaria para justificar su análisis.

Cada una de las respuestas a las preguntas metodológicas se respondió en su totalidad -incluyendo la justificación y el análisis correspondiente- en una sola cuartilla por separado sin importar si en la página sobra espacio, salvo aquellas respuestas que lo requieran debido a las tablas o cuadros solicitados como parte de éstas.

De las 15 preguntas metodológicas que inician a partir del Capítulo II, 14 requieren de una respuesta de tipo binario –SÍ o NO–. Los casos en los que la respuesta es “SÍ”, incluyen uno de los cuatro primeros niveles cualitativos; y si es “NO”, de acuerdo con los TdR, se selecciona el valor de “cero”, de acuerdo con la siguiente tabla:

NIVEL	VALOR
DESTACADO	4
ADECUADO	3
MODERADO	2
INADECUADO (REPLANTEAR)	1
INEXISTENTE	0

El Análisis del resultado del cálculo matemático, implícito en la pregunta metodológica respectiva, fue colocado en el cuadro correspondiente a la “Valoración Final del Diseño del Programa Presupuestario”, adjunto en las Conclusiones, mismas que se presentan por capítulo o tema evaluado, así como una conclusión final; en tanto que los cinco anexos de la evaluación, se conforman por: el Análisis FODA, los ASM o Aspectos Susceptibles de Mejora; los Hallazgos; el formato de difusión de la evaluación emitido por el CONAC; las fuentes de información; y las Fichas Técnicas de los Indicadores, recibidas como parte de la evidencia.



SEDER
SECRETARÍA DE
DESARROLLO
RURAL



Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas

EVALUACIÓN EN MATERIA DE DISEÑO DEL PROGRAMA
DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA RURAL

Capítulo I. Identificación de las características del Programa presupuestario

Identificación de las características del Programa Presupuestario:

Descripción breve y resumida de las características del Programa Presupuestario, considerando los siguientes aspectos (máximo dos cuartillas):

- i. Identificación del Programa Presupuestario (nombre, siglas, entidad responsable);
- ii. Problema o necesidad que pretende atender;
- iii. Objetivos de desarrollo local, sectorial (en su caso) y nacional (en su caso) a los que se vincula;
- iv. Objetivos del Programa Presupuestario, así como de los bienes y/o servicios que ofrece;
- v. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida;
- vi. Cobertura y mecanismos de focalización;
- vii. Presupuesto aprobado; y
- viii. Normatividad aplicable.

RESPUESTA:

El Programa de Fomento y Desarrollo de la Infraestructura Rural, con clave presupuestal estatal F115, está en responsabilidad de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Nayarit. El problema o necesidad que se pretende atender es el “Bajo nivel de aprovechamiento de la Infraestructura Hidroagrícola”, el cual está señalado claramente en un árbol de problemas¹, elaborado bajo un análisis de involucrados, de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico.

En la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario², se define la población objetivo como: *Los productores del sector localizados en las superficies dominadas en las Unidades de Riego*, quienes son los beneficiarios de los bienes y servicios que lo componen, y que son: *Superficies de riego con infraestructura mejorada y ampliada, y Capacitación de los usuarios para la operación de la infraestructura mejorada.*

El Fin o impacto del Programa se vincula con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Nayarit 2017 – 2021³, mediante el Eje 3: *Reactivación económica, innovación productiva y empleo*; y en el objetivo: *consolidar las ventajas competitivas y de localización del Estado de Nayarit en su confluencia con las regiones del Centro Occidente y Pacífico, fomentando las inversiones, la innovación productiva, el desarrollo tecnológico y la economía del conocimiento en las principales actividades económicas de la entidad en el sector agroalimentario, el comercio especializado y los servicios turísticos, a efecto de generar mayores oportunidades de bienestar para la población.*

¹ Información de gabinete: Árbol de problema del Programa “Fomento y Desarrollo a la Infraestructura Rural.”

² Matriz de Indicadores para Resultados del Programa “Fomento y Desarrollo a la Infraestructura Rural”

³ Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Nayarit 2017 – 2021, pág. 167, recuperado de: <https://www.nayarit.gob.mx/plan-estatal>

En la Matriz de Indicadores del Programa, se identifica el presupuesto asignado por la cantidad de \$27,749,086.00 (Veintisiete millones setecientos cuarenta y nueve mil ochenta y seis pesos 00/100 M.N).

Finalmente, el documento normativo con el que cuenta el Programa presupuestario son las *Reglas de Operación para el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola*⁴, de orden federal.

⁴ REGLAS de Operación para el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2020. En: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/546778/Reglas_de_Operaci_n_para_el_Programa_de_Apoyo_a_la_Infraestructura_Hidroagr cola_2020.pdf



SEDER
SECRETARÍA DE
DESARROLLO
RURAL



Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas

EVALUACIÓN EN MATERIA DE DISEÑO DEL PROGRAMA
DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA RURAL

Capítulo II. Justificación de la creación y del diseño del Programa presupuestario

1. ¿El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información?:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.

RESPUESTA: SÍ

DESTACADO	4
------------------	----------

De acuerdo con los criterios de valoración, el Programa de Fomento y Desarrollo de la Infraestructura Rural tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y cumple con la primera característica establecida en la pregunta.

El problema o necesidad a resolver se define en el árbol de problemas⁵ como: “*Bajo nivel de aprovechamiento de la Infraestructura Hidroagrícola*”, y en la Matriz de Indicadores para Resultados se señala que la población beneficiaria son: *los productores del sector localizados en las superficies dominadas en las unidades de riego*.

En tanto que, a nivel federal según las Reglas de Operación 2019⁶, la población objetivo son las ACU, SRL y Usuarios Hidroagrícolas de los distritos y unidades de riego, Distritos y Unidades de Temporal Tecnificado, y Zonas de Atención Prioritaria, y que cumplan los requisitos generales, específicos y procedimientos de selección, sujeto a disponibilidad presupuestal; y según las Reglas de Operación 2020⁷, son los usuarios hidroagrícolas que cumplan con los requisitos establecidos en las presentes reglas y sus manuales de operación.

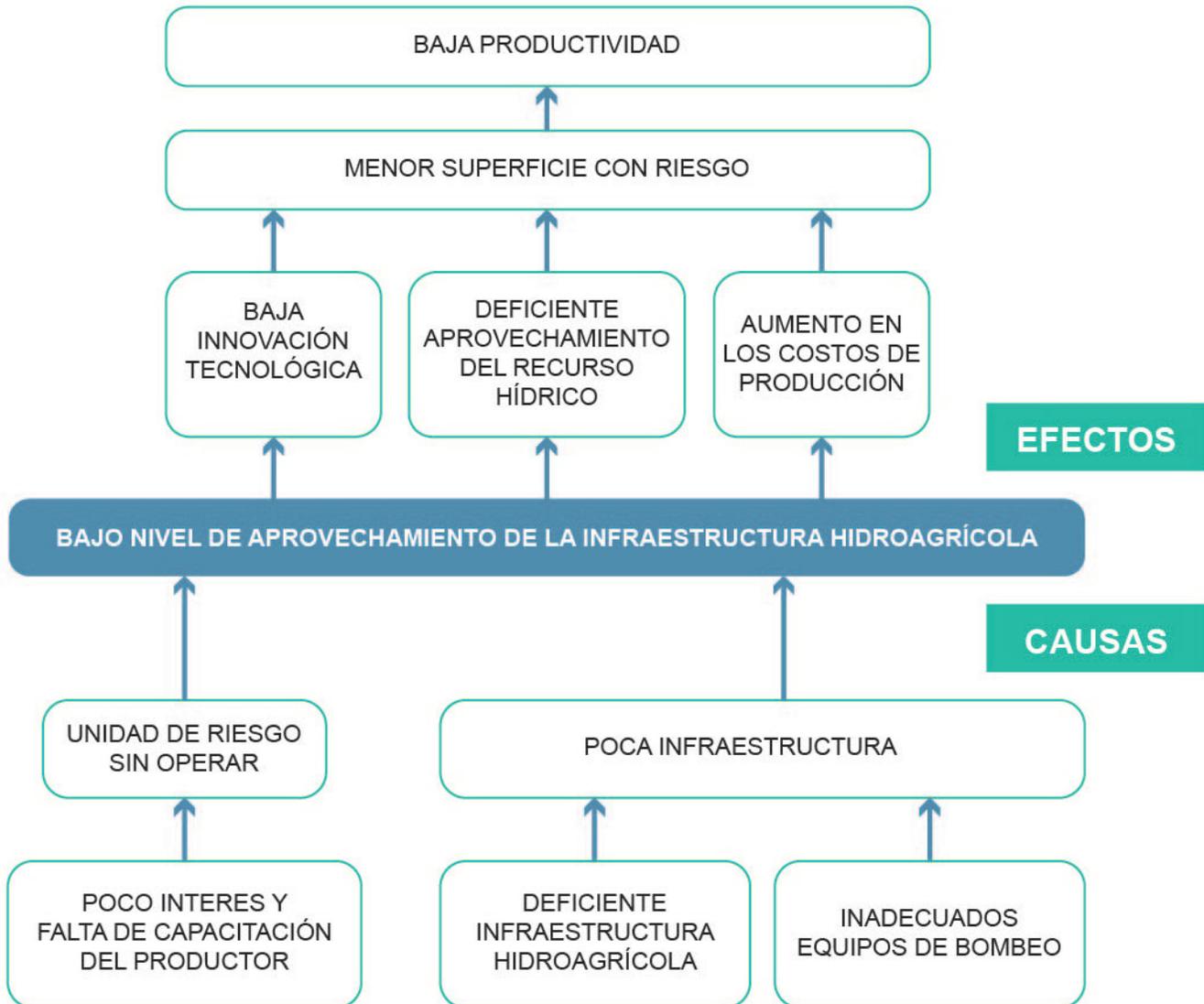
Como se puede apreciar en la figura No. 1, las principales causas del problema son: poco interés y falta de capacitación del productor; unidades de riego sin operar; deficiente infraestructura hidroagrícola, e inadecuados equipos de bombeo.

⁵ Árbol de Problemas del Programa “Fomento y Desarrollo de la Infraestructura Rural.

⁶ Reglas de Operación del Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola a cargo de la CONAGUA. Art. 4. Generalidades. Del Programa 4.2 Población Objetivo En: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5551164&fecha=26/02/2019

⁷ Reglas de Operación 2020. Art.3. Descripción del Programa. 3.2. Población Objetivo. En: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5591244&fecha=07/04/2020

Figura 1. Árbol de problemas



Fuente: Árbol de problema del Programa “Fomento y Desarrollo de la Infraestructura Rural”.

2. ¿Existe un diagnóstico del problema que atiende el Programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.**
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.**
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.**

RESPUESTA: SÍ

DESTACADO

4

De acuerdo con los criterios de valoración de los términos de referencia, la respuesta es afirmativa y destacada debido a que el Programa cuenta con un árbol de problemas⁸ a través del cual es posible conocer las causas, efectos y características del problema.

Por su parte, el diagnóstico situacional en donde se identifica y cuantifica a la población o área de enfoque que presenta el problema, indica que, para beneficiar a 12,072 usuarios agrupados en cerca de 258 asociaciones, las unidades de riego se encuentran distribuidas por todo el Estado, acumulando un total de 57,080 hectáreas.⁹

Es importante señalar que, en la Matriz de Indicadores del Programa Fomento y Desarrollo de la Infraestructura Rural, en el objetivo a nivel de Propósito se identifica que la población objetivo son los *productores del sector localizados en las superficies dominadas en las unidades de riego*; sin embargo, debido a que no se informa sobre algún diagnóstico situacional específico actualizado periódicamente, no es posible validar la vigencia.

⁸ Árbol de problema del Programa “Fomento y Desarrollo de la Infraestructura Rural”.

⁹ Distribución de la superficie agrícola en Nayarit. SEDER.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo?

RESPUESTA: SÍ

DESTACADO	4
------------------	----------

Dado que el Programa cuenta con una justificación cualitativa esquematizada en un árbol de problemas¹⁰ derivado de un análisis de involucrados que sustenta el tipo de intervención que se lleva a cabo en el área de enfoque beneficiaria; así como un diagnóstico situacional en materia de “Superficie Agrícola en Nayarit”¹¹, la respuesta es afirmativa y destacada, debido a que en las fuentes de información emitidas por el ente ejecutor, se informa sobre el diagnóstico situacional que incluye evidencias de los efectos atribuibles a los beneficios otorgados al área de enfoque, con el cual se puede realizar un análisis comparativo.

¹⁰ Árbol de problema del Programa “Fomento y desarrollo de la Infraestructura Rural”.

¹¹ Distribución de la superficie agrícola en Nayarit.

4. El Fin del Programa está vinculado con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Fin y los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo;**
- b) El logro del Fin contribuye al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo.**

RESPUESTA: SÍ

DESTACADO

4

Con referencia a los criterios de valoración señalados en los TdR y dado que existen conceptos comunes entre el Fin del Programa Fomento y Desarrollo de la Infraestructura Rural y el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Nayarit 2017 – 2021¹², cuyo impacto contribuye al cumplimiento de sus metas, la respuesta es afirmativa y destacada.

El Fin del Programa “Fomento y Desarrollo de la Infraestructura Rural” descrito en la Matriz de Indicadores para Resultados¹³ (MIR), establece que se contribuye a mantener y/o incrementar la superficie sembrada con riego, el cual se encuentra vinculado con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Nayarit 2017 – 2021, en el Eje 3: Reactivación económica, innovación productiva y empleo; y en el objetivo: Consolidar las ventajas competitivas y de localización del Estado de Nayarit en su confluencia con las regiones del Centro Occidente y Pacífico, fomentando las inversiones, la innovación productiva, el desarrollo tecnológico y la economía del conocimiento en las principales actividades económicas de la entidad en el sector agroalimentario, el comercio especializado y los servicios turísticos, a efecto de generar mayores oportunidades de bienestar para la población.

En ese sentido, se menciona que el objetivo impulsará el crecimiento económico y la innovación de la infraestructura productiva en la entidad federativa.

Derivado de la información anterior, se confirma que el Fin de la MIR del Programa presupuestario se encuentra alineado con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Nayarit 2017 – 2021.

¹² Plan de Desarrollo Estatal del Estado de Nayarit 2017 – 2021, pág. 167, recuperado de: <https://www.nayarit.gob.mx/plan-estatal>

¹³ Matriz de Indicadores para Resultados del Programa “Fomento y desarrollo de La Infraestructura Rural” ejercicio fiscal 2018.



SEDER
SECRETARÍA DE
DESARROLLO
RURAL



Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas

EVALUACIÓN EN MATERIA DE DISEÑO DEL PROGRAMA
DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA RURAL

Capítulo III. Consistencia de la Matriz de Indicadores del Programa Presupuestario

5. ¿El Programa se sustenta en un documento normativo en donde es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

RESPUESTA: SÍ

DESTACADO	4
------------------	----------

El cuadro siguiente muestra el nivel de desempeño y el documento que normativo que sustenta el resumen narrativo (Objetivos de desempeño) de cada uno de ellos:

Resumen Narrativo	Documento Normativo
<p>Fin:</p> <p>Se contribuye a mantener y/o incrementar la superficie sembrada con riego.</p>	<p>Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Nayarit 2017 – 2021, en el Eje 3.</p> <p>Consolidar las ventajas competitivas y de localización del Estado de Nayarit en su confluencia con las regiones del Centro Occidente y Pacífico, fomentando las inversiones, la innovación productiva, el desarrollo tecnológico y la economía del conocimiento en las principales actividades económicas de la entidad en el sector agroalimentario, el comercio especializado y los servicios turísticos, a efecto de generar mayores oportunidades de bienestar para la población.</p>
<p>Propósito:</p> <p>Superficie de riego con infraestructura moderna, mejorada y ampliada.</p>	<p>Reglas de Operación del Programa a nivel federal.</p> <p>Fomentar, mantener e incrementar la producción y superficie agrícola en distritos de riego, unidades de riego y distritos de temporal tecnificado mediante la preservación, rehabilitación, mejoramiento y ampliación de la infraestructura hidroagrícola y la promoción de proyectos en zonas de atención prioritaria.¹⁴</p>
<p>Componente:</p> <p>Componente 1: Superficie de riego con infraestructura mejorada, ampliada y entregada.</p> <p>Componente 2: Infraestructura mejorada o ampliada entregada por usuarios capacitados operando.</p>	<p>Subprograma de Rehabilitación, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego.</p> <p>Componente para la Rehabilitación y Tecnificación de Distritos de Riego.</p>

¹⁴ Reglas de Operación. DOF 07/04/2020. En: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/546778/Reglas_de_Operaci_n_para_el_Programa_de_Apoyo_a_la_Infraestructura_Hidroagr cola_2020.pdf

Resumen Narrativo	Documento Normativo
<p>Actividades:</p> <p>Actividad 1. Elaboración de convocatorias para apoyar a productores en la entrega de superficie de riego mejorada con infraestructura rehabilitada.</p> <p>Actividad 1.2 Realización de un registro de control de la ejecución y calidad de los proyectos realizados para la correcta aplicación de los recursos.</p> <p>Actividad 1.3 Elaboración de evaluaciones productivas del uso de las superficies dotadas con infraestructura mejorada, ampliada y entregada.</p> <p>Actividad 2.1: Capacitación a productores para promover técnicas modernas de riego.</p>	<p>Acceso a los apoyos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Requisitos. • Aplicación de los criterios de selección. <p>Estudios y proyectos ejecutivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar estudios de factibilidad. • Elaborar proyectos ejecutivos de las obras correspondientes. <p>Cursos, Talleres y Asistencia Técnica.</p>

Fuente: MIR del Programa presupuestario Estatal de Fomento y Desarrollo de la Infraestructura Rural; Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021; y Reglas de Operación del Programa Federal de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2020.

6. ¿Los objetivos del resumen narrativo de la MIR del Programa están enunciados según las reglas de redacción de la Metodología del Marco Lógico?

RESPUESTA: SÍ

MODERADO

2

Con base en los criterios de valoración emitidos en los TdR, la respuesta es afirmativa y moderada debido a lo siguiente:

La MIR del Programa¹⁵, emitida de manera oficial hasta el 2019 y la información de evidencia al 2020 recibida de manera adicional, presenta oportunidades de mejora en la redacción del Propósito y del Fin, dado que, de acuerdo con las reglas de redacción¹⁶, la definición de objetivos considera lo siguiente:

OBJETIVO DE IMPACTO O “FIN”			
Contribuir, o Se contribuye a...	Sustantivo derivado de un verbo	Complemento (lo que se va a medir)	Mediante o a través de...
La MIR del Programa sujeto de evaluación, expresa lo siguiente:			
Contribuir a	... mantener y/o incrementar	... la superficie sembrada con riego	... mediante -o-.

OBJETIVO DE RESULTADOS O “PROPÓSITO”		
Sujeto (beneficiarios)	Verbo en presente indicativo	Complemento (lo que se va a medir)
En la MIR del Programa, sujeto de evaluación, el objetivo se describe en términos de Componente y no de resultados al nivel de Propósito.		
Superficie de Riego con Infraestructura moderna,	mejorada y ampliada	-o-
En la ficha técnica, se identifica como beneficiarios a los <i>productores del sector localizados en las superficies dominadas en las Unidades de Riego; por tanto, la oportunidad de mejora es:</i>		
Los productores del sector localizados en superficies de riego	... incrementan	... la producción agrícola
Lo anterior es un resultado y, para medirlo, es necesario levantar la información y generar bases de datos, únicamente de los beneficiarios “atendidos” por el Programa, a través de la entrega recepción de los bienes y servicios que lo componen; es decir, los Componentes.		

¹⁵ MIR del Programa de Fomento y Desarrollo de la Infraestructura Rural.

¹⁶ Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, SHCP, 2015. Recuperada de: <http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Guia%20MIR.pdf>

Por su parte, a nivel de Componentes se advierte que los objetivos, si bien están redactados de acuerdo con las reglas de operación, el segundo de estos presenta oportunidades de mejora, debido a que el aporte marginal respecto al primer Componente, es mínimo.

Finalmente, en la información adicional enviada como evidencia, en donde la MIR 2020 del Programa sí incluye Actividades, se advierte que los objetivos están redactados de acuerdo con las reglas de redacción; sin embargo, también se observa que la actividad 1 del componente 2 es un servicio de capacitación, por tanto, no es una actividad sino un “Componente”.

7. ¿La Lógica Vertical de la MIR del Programa es clara y se valida en su totalidad? Es decir, ¿la lógica interna es clara?

RESPUESTA: SÍ

INADECUADO (REPLANTEAR)	1
------------------------------------	----------

En apego a los criterios de validación emitidos en los TdR, la respuesta es afirmativa e inadecuada, dado que el diseño se debe replantear debido a que, si bien para cada Componente de la MIR del Programa¹⁷ se identifican Actividades o procesos de gestión, los supuestos se señalan como “en proceso”. Por tales motivos, no se logra identificar de manera clara la Lógica Vertical.

Asimismo, a nivel de componentes se señala como supuestos que para el presente ejercicio no se tiene contemplado recurso para ampliar la superficie de riego; el supuesto a nivel propósito, precisa que las metas programadas se cumplirán dependiendo de que sea aprobado el total de los recursos convenidos.

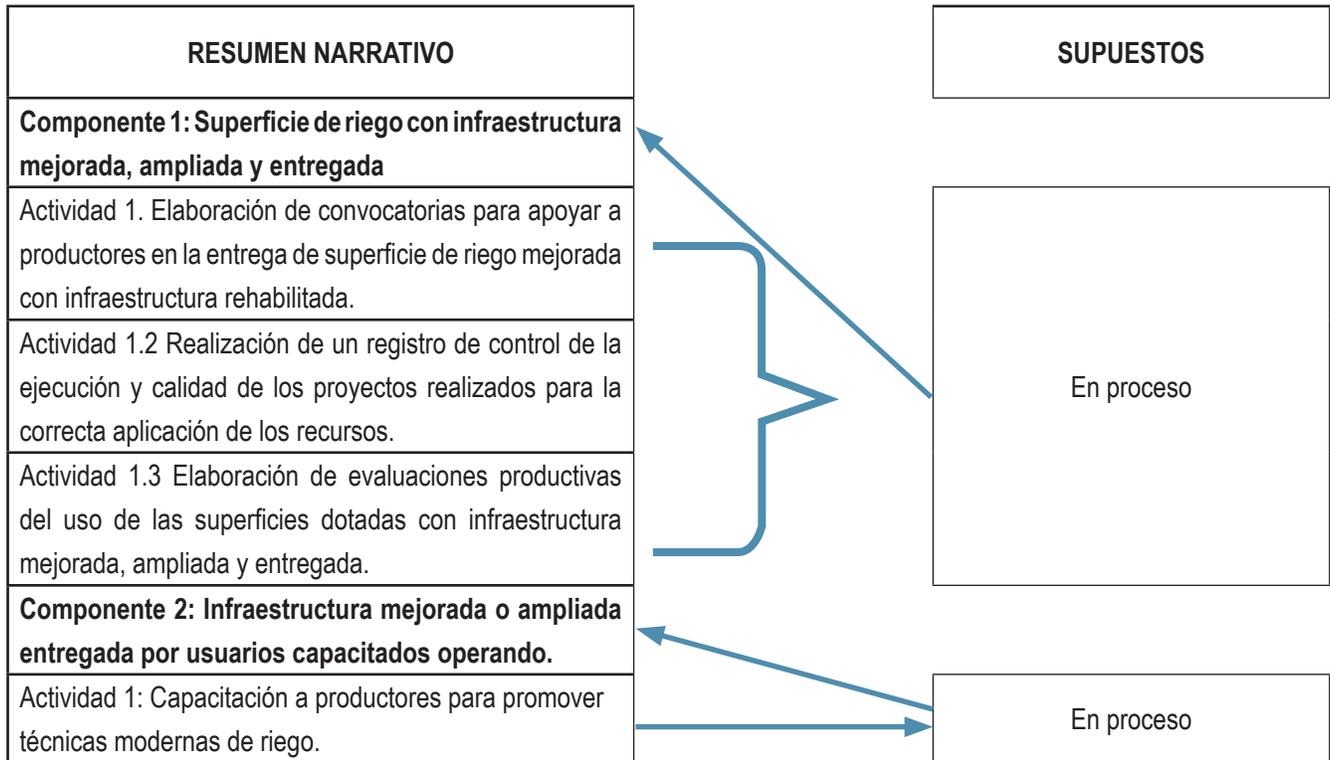
Para el caso, es necesario señalar que los supuestos deben de partir del análisis de las alternativas de solución, ya que identifica las soluciones que están en responsabilidad de otro programa, institución u organismo público y que, a su cumplimiento, el riesgo de alcanzar la solución del propio Programa se controla.

A través del siguiente cuadro se muestra que no es posible validar la lógica vertical ascendente del Programa de Fomento y Desarrollo de la Infraestructura Rural, incluye la lectura del resumen narrativo y los supuestos.

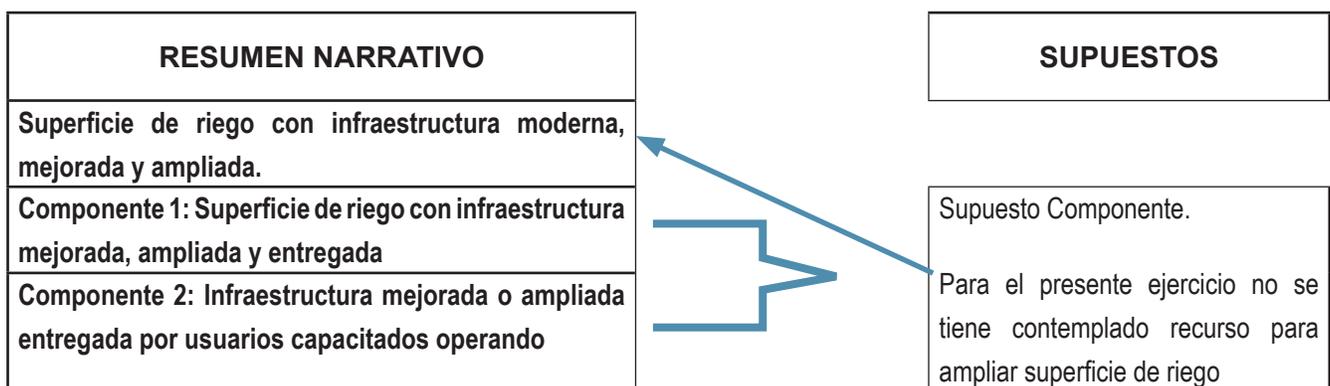
¹⁷ MIR 2020 del Programa de Fomento y Desarrollo de la infraestructura Rural, enviada como información adicional.

Figura 2. Validación de la Lógica Vertical Ascendente del Programa Fomento y Desarrollo de la Infraestructura Rural

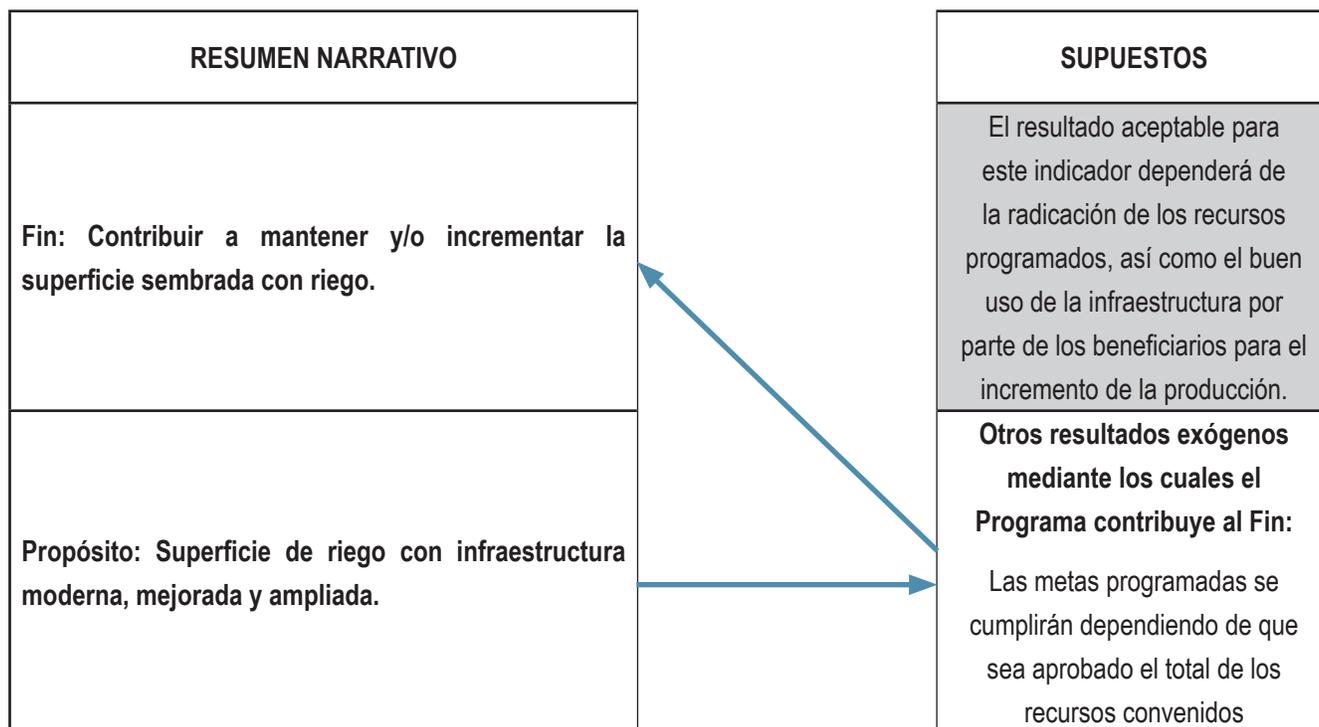
Primer bloque de validación: Actividades a Componente



Segundo bloque de validación: Componentes a Propósito



Tercer bloque de validación: Propósito a Fin



Fuente: Elaboración propia de INDETEC con información extraída de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Fomento y Desarrollo de la Infraestructura Rural.

8. ¿Los indicadores estratégicos y de gestión cumplen con los criterios de validación?

RESPUESTA: SÍ

ADECUADO

3

En apego a los criterios de validación emitida en los TdR, la respuesta es afirmativa y adecuada debido a que los indicadores de la MIR del Programa cumplen en su mayoría con los criterios CREMAA emitidos por el CONAC¹⁸.

De igual manera, de conformidad con la Guía para el Diseño de indicadores Estratégicos emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público¹⁹ y la calificación de criterios CREMAA aplicados a los indicadores de la MIR del Programa del Programa Fomento y Desarrollo de la Infraestructura Rural²⁰, se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 3. Validación de los Criterios CREMAA

Indicadores de la MIR del Programa Fomento y Desarrollo de la Infraestructura Rural	Calificación de criterios						Puntaje	Observaciones
	C	R	E	M	A	A		
1. Variación porcentual de superficie sembrada con riego.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	6	
2. Porcentaje de superficie de riego con infraestructura moderna, mejorada y ampliada.	×	✓	✓	✓	✓	✓	5	El método de cálculo no es claro, debido a que las variables utilizadas no dan el resultado que se quiere medir con el indicador; y el nombre del indicador contiene dos acciones.
3. Porcentaje de infraestructura mejorada aplicada.	×	✓	✓	✓	✓	✓	5	El nombre del indicador no es claro debido a que contiene dos acciones.
4. Porcentaje de superficies mejoradas y ampliadas operando con técnicas modernas de riego.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	6	
5. Porcentaje de productores operando las superficies mejoradas y ampliadas con técnicas modernas de riego.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	6	

¹⁸ Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico, recuperada de: https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_15_002.pdf

¹⁹ Guía para el diseño de indicadores Estratégicos emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, pág. 21, recuperado de: https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Presupuesto/Seguimiento/guia_indicadores_estrategicos.pdf

²⁰ Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Fomento y Desarrollo de la Infraestructura Rural.

Indicadores de la MIR del Programa Fomento y Desarrollo de la Infraestructura Rural	Calificación de criterios						Puntaje	Observaciones
	C	R	E	M	A	A		
6. Porcentaje de productores beneficiados con el programa de apoyo para la entrega de superficie de riego mejorada con infraestructura.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	6	
7. Porcentaje de proyectos ejecutados para la correcta aplicación de los recursos.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	6	
8. Porcentaje de evaluaciones elaboradas del uso de superficie con infraestructura mejorada, ampliada y entregada.	×	✓	✓	✓	✓	✓	5	El nombre del indicador debe de ser corto, focalizado y preciso.
9. Porcentaje de productores capacitados para implementar técnicas modernas de riego.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	6	

Una vez aplicados los criterios CREMAA, a los Indicadores de la MIR del Programa, se advierte lo siguiente:

- Para el indicador correspondiente a nivel Propósito: *“Porcentaje de superficie de riego con infraestructura moderna, mejorada y ampliada”* obtiene una calificación de cinco debido a que no se cuenta con el criterio de: *Claro* ya que el nombre del indicador se presenta como el resumen narrativo del mismo anteponiendo la palabra “porcentaje”.
- El indicador correspondiente a nivel Componente: *“Porcentaje de infraestructura mejorada aplicada”*, tiene una calificación de cinco, ya que no cumple con el criterio de: *Claro*, porque el nombre del indicador incluye dos verbos en infinitivo.
- A nivel Actividades, el indicador correspondiente al *“Porcentaje de evaluaciones elaboradas del uso de superficie con infraestructura mejorada, ampliada y entregada”*, obtiene una calificación de cinco, debido a que el nombre del indicador debe de ser más preciso.

9. ¿Las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa Presupuestario cuentan con la siguiente información?:

- a) Nombre del Indicador.
- b) Definición del Indicador.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

RESPUESTA: SÍ

DESTACADO

4

De acuerdo con los criterios de valoración establecidos en los Términos de Referencia, la respuesta es afirmativa y destacada debido a que los indicadores del Programa presupuestario cuentan con Fichas Técnicas, las cuales identifican el nombre del indicador, la definición del indicador, el método de cálculo, la unidad de medida y la frecuencia de medición para cada nivel de Desempeño (Fin, Propósito, Componente y Actividades).

10. ¿Las metas de los indicadores de la MIR del Programa tienen las siguientes características?:

- a) Cuentan con unidad de medida.**
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos programados en la MIR.**

RESPUESTA: SÍ

DESTACADO	4
------------------	----------

En apego a los criterios de valoración establecidos en los TdR, la respuesta es afirmativa y destacada debido a que los indicadores del Programa Fomento y Desarrollo de la Infraestructura Rural cuentan con una Ficha Técnica, donde se incluyen las metas, unidades de medida y frecuencia de medición.

De lo anterior, analizando la información reportada se puede constatar que las metas de los Indicadores de Desempeño de la MIR del Programa presupuestario²¹, cuentan con las características requeridas en los TdR. Asimismo, se identifica que las metas para cada indicador son cuantificables y están directamente relacionadas con el objetivo; por tanto, están orientadas a mejorar los resultados.

Cabe señalar la Guía para el diseño de Indicadores emitida por la SHCP²², señala que las metas son límites o niveles máximos de logro, comunican el nivel de Desempeño esperado por la organización, y permite enfocarla bien hacia la mejora.

²¹ Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Fomento y Desarrollo de la Infraestructura Rural.

²² Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, junio 2010. http://transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Presupuesto/Seguimiento/guia_Indicadores_estrategicos.pdf

11. ¿Las fuentes de información y los medios de verificación de cada indicador son claros y están disponibles? Y ¿Cumplen con las siguientes características?

- a) Las Fuentes de información se identifican como bases de datos y su nomenclatura es clara.
- b) Los Medios de Verificación señalan el sitio en donde se deposita la información sobre el cumplimiento de las metas de los indicadores.

RESPUESTA: SÍ

MODERADO

2

En concordancia con los criterios de valoración emitidos en los términos de referencia, la respuesta es afirmativa y moderada debido a que en la MIR del Programa²³, se observa que en la columna correspondiente a las Fuentes de Información se establecen los medios de verificación del cumplimiento de las metas, pero no se enuncian de manera precisa las fuentes de información (la clara nomenclatura de la base de datos) necesarias para corroborar la información que alimenta las variables de la fórmula de cálculo del indicador.

En el siguiente cuadro se muestran las Fuentes de información de cada indicador como están señaladas en la MIR.

²³ Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Fomento y Desarrollo de la Infraestructura Rural.

Cuadro 4. Fuentes de Información y Medios de Verificación de los Indicadores del Programa Instrumentos para el Desarrollo Urbano

Indicador	Fuentes de Información	Medios de Verificación
Variación porcentual de superficie sembrada con riego.	A.C.U. (Asociación Civil de Usuarios). CONAGUA (a través del Distrito de Riego 043), SEDERMA (a través de la Dirección de Infraestructura Rural), mediante informes trimestrales.	Susceptible de mejora: indicar el link o sitio preciso, dado que son RESULTADOS; y además, indicar el nombre de las bases de datos que confirman las fuentes de información que alimentan las variables mendicantes las cuales se calcula el indicador, en pro del cumplimiento del criterio CREMAA 4, correspondiente a: Monitoreable, esto es, que pueda sujetarse a una verificación independiente.
Porcentaje de superficie de riego con infraestructura moderna, mejorada y ampliada.	A.C.U. (Asociación Civil de Usuarios). CONAGUA (a través del Distrito de Riego 043), SEDERMA (a través de la Dirección de Infraestructura Rural), mediante informes trimestrales.	Susceptible de mejora: indicar el link o sitio preciso, dado que son RESULTADOS; y además, indicar el nombre de las bases de datos que confirman las fuentes de información que alimentan las variables mendicantes las cuales se calcula el indicador, en pro del cumplimiento del criterio CREMAA 4, correspondiente a: Monitoreable, esto es, que pueda sujetarse a una verificación independiente.
Porcentaje de infraestructura mejorada aplicada.	A.C.U. (Asociación Civil de Usuarios). CONAGUA (a través del Distrito de Riego 043), SEDERMA (a través de la Dirección de Infraestructura Rural), mediante informes trimestrales.	Susceptible de mejora: indicar el nombre de las bases de datos que confirman las fuentes de información que alimentan las variables mendicantes las cuales se calcula el indicador, en pro del cumplimiento del criterio CREMAA 4, correspondiente a: Monitoreable, esto es, que pueda sujetarse a una verificación independiente.
Porcentaje de infraestructura ampliada aplicada.	A.C.U. (Asociación Civil de Usuarios). CONAGUA (a través del Distrito de Riego 043), SEDERMA (a través de la Dirección de Infraestructura Rural), mediante informes trimestrales.	Susceptible de mejora: indicar el nombre de las bases de datos que confirman las fuentes de información que alimentan las variables mendicantes las cuales se calcula el indicador, en pro del cumplimiento del criterio CREMAA 4, correspondiente a: Monitoreable, esto es, que pueda sujetarse a una verificación independiente.

Indicador	Fuentes de Información	Medios de Verificación
Porcentaje de superficies mejoradas y ampliadas operando con técnicas modernas de riego.	A.C.U. (Asociación Civil de Usuarios). CONAGUA (a través del Distrito de Riego 043), SEDERMA (a través de la Dirección de Infraestructura Rural), mediante informes trimestrales.	Susceptible de mejora: indicar el nombre de las bases de datos que confirman las fuentes de información que alimentan las variables mendicantes las cuales se calcula el indicador, en pro del cumplimiento del criterio CREMAA 4, correspondiente a: Monitoreable, esto es, que pueda sujetarse a una verificación independiente.
Porcentaje de productores operando las superficies mejoradas y ampliadas con técnicas modernas de riego.	A.C.U. (Asociación Civil de Usuarios). CONAGUA (a través del Distrito de Riego 043), SEDERMA (a través de la Dirección de Infraestructura Rural), mediante informes trimestrales.	Susceptible de mejora: indicar el nombre de las bases de datos que confirman las fuentes de información que alimentan las variables mendicantes las cuales se calcula el indicador, en pro del cumplimiento del criterio CREMAA 4, correspondiente a: Monitoreable, esto es, que pueda sujetarse a una verificación independiente.

Fuente: Información extraída de la MIR del Programa presupuestario Estatal de Fomento y Desarrollo de la infraestructura Rural.

12. ¿La Lógica Horizontal de la MIR del Programa Presupuestario es clara y se valida en su totalidad? Es decir, ¿la lógica interna es clara bajo los siguientes criterios?:

- a) Los indicadores definidos para evaluar los objetivos a los que están vinculados, permiten efectuar el seguimiento en la frecuencia de la medición, así como la adecuada evaluación en el logro de los mismos.
- b) Los indicadores evalúan un aspecto sustantivo de los objetivos.
- c) Las fuentes de Información identificadas son las necesarias y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores.

d) Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes, y permiten confirmar que la información es confiable, correcta y transparente.

RESPUESTA: SÍ

MODERADO

2

La MIR²⁴ del Programa Fomento y Desarrollo de la Infraestructura Rural cumple del 50% al 69% de los requisitos del formato de la Metodología; por tanto, la respuesta es afirmativa y la valoración de carácter es moderado.

En aras de mejorar el diseño, se detectaron algunas áreas de oportunidad, mismas que se presentan a continuación:

En los niveles de Fin y de Propósito: la fuente de información está definida con los Medios de Verificación, por tanto, se sugiere colocar de manera específica y clara el sitio público oficial en donde se encuentra la fuente de información y en donde se publica el resultado de cumplimiento de las metas. Dado que el Fin y el Propósito son niveles de resultados del Programa, tal información debe de ser publica, transparente y de fácil acceso.

A nivel Componente: la fuente de información está definida con los medios de verificación; por tanto, se sugiere colocar de manera clara el sitio en donde se encuentra la fuente de información y el cumplimiento de metas.

A nivel Actividades no se presentan medios de verificación donde se pueda consultar la información del Programa; por tanto y, dado que es el nivel de gestión del Programa, se sugiere establecer tanto el nombre de la fuente (base de datos), como el área técnica y/o administrativa en donde se encuentra. Asimismo, se debe identificar el sitio en donde se puede corroborar el cumplimiento de metas.

²⁴ Matriz de Indicadores del Programa Fomento y Desarrollo de la Infraestructura Rural.



SEDER
SECRETARÍA DE
DESARROLLO
RURAL



Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas

EVALUACIÓN EN MATERIA DE DISEÑO DEL PROGRAMA
DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA RURAL

Capítulo IV. Cobertura y Focalización

13. La población o área de enfoque, potencial y objetivo, está definida en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) **Unidad de medida.**
- b) **Están cuantificadas.**
- c) **Metodología para su cuantificación y fuentes de información.**
- d) **Se define un plazo para su revisión y actualización.**

RESPUESTA: SÍ

ADECUADO

3

Con base en los criterios de valoración emitidos en los TdR, la respuesta es afirmativa y adecuada debido a que la población potencial y objetivo está definida en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa estatal de Fomento y Desarrollo de la Infraestructura Rural²⁵, sujeto de esta evaluación de Diseño, en donde se manifiesta que el beneficiario son *los productores del sector localizados en las superficies dominadas en las unidades de riego.*

En tanto que, a nivel federal según las reglas de operación 2019²⁶, la población objetivo son *las asociaciones civiles o ACU, sociedad de responsabilidad limitadas o SRL y usuarios hidroagrícolas de los distritos y unidades de riego, distritos y unidades de temporal tecnificado, y zonas de atención prioritaria, y que cumplan los requisitos generales, específicos y procedimientos de selección, sujeto a disponibilidad presupuestal.*

Por su parte, en las reglas de operación 2020²⁷, la población objetivo son *los usuarios hidroagrícolas que cumplan con los requisitos establecidos en las presentes reglas y sus manuales de operación.*

En ese sentido, por un lado se recomienda que se describa claramente en la información que define al Programa estatal sujeto de esta evaluación de Diseño (misma que se encuentra en la parte superior de la MIR), al beneficiario o población objetivo del mismo; y por el otro, que a nivel estatal (aplicable a este Programa), se defina alguna estrategia de cobertura que cumpla con la totalidad de las características solicitadas en los incisos de la pregunta; o en su caso, un documento o comunicado oficial en donde se indique que este programa opera directamente bajo las reglas del Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, a cargo de la Comisión Nacional del Agua.

²⁵ Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Fomento y Desarrollo de la Infraestructura Rural.

²⁶ Reglas de Operación para el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, a cargo de la Comisión Nacional de Agua para el ejercicio fiscal 2019.

²⁷ Reglas de Operación para el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, a cargo de la Comisión Nacional de Agua para el ejercicio fiscal 2020.

14. Existe información que permita conocer quiénes reciben los componentes del Programa (o padrón de beneficiarios) que:

- a) **Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.**
- b) **Incluya el tipo de bien o servicio otorgado.**
- c) **Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.**
- d) **Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.**

RESPUESTA: SÍ

ADECUADO	3
-----------------	----------

Con referencia a los criterios de valoración emitidos en los términos de referencia, la respuesta es afirmativa y adecuada debido a que en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Fomento y Desarrollo de la Infraestructura Rural²⁸, señala que el beneficiario, para el caso de este Programa, son *los productores del sector localizados en las superficies dominadas en las unidades de riego*, a los cuales se beneficia con los siguientes bienes y servicios: superficie de riego con infraestructura mejorada, ampliada; e infraestructura mejorada y ampliada entregada por usuarios capacitados.

Por su parte, en las fuentes de información enviadas por el Ente ejecutor se identifica que cuentan con un padrón de beneficiarios²⁹ con las siguientes características: nombre, denominación social y ubicación, unidad territorial, monto y la base de datos de las personas beneficiadas por el programa.

Sin embargo, no es posible determinar si se cuenta con un mecanismo para la depuración y actualización del padrón de beneficiarios.

²⁸ Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Fomento y Desarrollo de la Infraestructura Rural.

²⁹ Padrón de beneficiarios. Ejemplo informativo enviado como imagen.



SEDER
SECRETARÍA DE
DESARROLLO
RURAL



Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas

EVALUACIÓN EN MATERIA DE DISEÑO DEL PROGRAMA
DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA RURAL

Capítulo V. Coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros Programas públicos

15. ¿Con cuáles Programas que operan en la entidad federativa podría existir complementariedad y/o sinergia con los proyectos generados con recursos del Programa Presupuestario?

No procede valoración cuantitativa.

En la respuesta se debe incluir el análisis que considere los siguientes aspectos:

- a) **El Propósito de los Programas;**
- b) **La definición de la población objetivo; y**
- c) **Los tipos de apoyo otorgados por el Programa.**

Mediante su análisis se debe detectar los casos en que:

- a) **Los objetivos son similares y por lo tanto podrían existir coincidencias,**
- b) **Atienden a la misma población, pero los apoyos son diferentes y por lo tanto, pueden ser complementarios,**
- c) **Sus Componentes son similares o iguales y atienden a diferente población, por lo tanto, son complementarios, y**
- d) **Sus Componentes son similares o iguales y atienden a la misma población, por lo tanto, son coincidentes con duplicidad.**

RESPUESTA:

Considerando que se debe entender como complementariedad: al contar con la misma población objetivo, pero brindado diferentes bienes y/o servicios; y entendiendo como sinergia: al contar con diferente población objetivo, pero se brindan los mismos bienes y/o servicios; se identifica lo siguiente:

El Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola³⁰, de orden federal, tiene por objetivo *“Preservar y mejorar la infraestructura hidroagrícola además de ampliar la frontera agrícola en áreas de temporal tecnificado para contribuir a mantener la producción en la agricultura de riego y de temporal tecnificado”*.

Los beneficiarios (población objetivo) de tal programa son ACU , SRL y Usuarios Hidroagrícolas de los distritos y unidades de riego, Distritos de Temporal Tecnificado y de Zonas de Temporal Tecnificado, y que cumplan los requisitos generales, específicos y procedimientos de selección, sujeto a disponibilidad presupuestal.

³⁰ REGLAS de Operación para el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2018. Diario Oficial de la federación 30/12/2017. En: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5509785&fecha=30/12/2017

Los componentes de dicho programa se distribuyen en cuatro subprogramas, que son:

- A. Subprograma de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego.
- B. Subprograma de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Temporal Tecnificado.
- C. Subprograma de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego.
- D. Subprograma de Apoyos Especiales y Estratégicos.

Por su parte, el Programa de Fomento y Desarrollo de la Infraestructura Rural, del estado de Nayarit, tiene por objetivo: “Superficie de Riego con Infraestructura moderna, mejorada y ampliada”, cuya área de oportunidad se menciona en la respuesta a la pregunta metodológica No. 6.

Los beneficiarios del programa son: Productores del Sector Localizados en las Superficies Dominadas en las Unidades de Riego.

Y sus componentes: C1 Superficie de Riego con Infraestructura mejorada, ampliada y entregada; y C2 Infraestructura mejorada o ampliada entregada por usuarios capacitados operando.

Considerando lo anterior, se identifica que existe sinergia entre ambos programas, tomando como base que el subprograma correspondiente a la Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego, del citado programa federal, incluye los mismos bienes y servicios que el programa estatal sujeto de evaluación.

Lo anterior, se expone en el siguiente cuadro.

Cuadro 5. Sinergia entre el Programa “Fomento y Desarrollo de la Infraestructura Rural y el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, de orden federal.

Nombre del Programa	Ente Público responsable	Objetivo	Tipo de población o área de enfoque que atiende	Tipo de bienes y servicios que se generan y entregan
Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola Subprograma de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego.	Comisión Nacional del Agua.	Mejorar la infraestructura hidroagrícola de las unidades de riego mediante acciones de rehabilitación, modernización de dicha infraestructura así como la tecnificación del riego.	ACU, SRL y Usuarios Hidroagrícolas de los distritos y unidades de riego, Distritos de Temporal Tecnificado y de Zonas de Temporal Tecnificado.	Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego.

Fuente: Elaborado por INDETEC con datos extraídos de las Reglas de Operación del Programa Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola.



SEDER
SECRETARÍA DE
DESARROLLO
RURAL



Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas

EVALUACIÓN EN MATERIA DE DISEÑO DEL PROGRAMA
DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA RURAL

Capítulo VI. Conclusiones

Capítulo I. Características del Programa.

El Programa estatal de Fomento y Desarrollo de la Infraestructura Rural, con clave F115, en responsabilidad de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Nayarit, tiene como propósito que las superficies de riego cuenten con infraestructura, ampliada y mejorada.

El Programa está vinculado con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Nayarit 2017 – 2021, a través del Eje 3: Reactivación económica, innovación productiva y empleo.

El ejecutor del Programa, de acuerdo con la información que se envía como evidencia, toma como documento operativo/normativo, a las Reglas de Operación para el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, de orden federal, a través del subprograma de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego.

Capítulo II. Justificación de la creación y Diseño del Programa presupuestario.

Considerando, que el Programa de Fomento y Desarrollo de la Infraestructura Rural cuenta con un Árbol de Problemas, se concluye que el problema o necesidad prioritaria que se busca resolver está identificada; de tal forma que, a través de las causas y efectos de la situación que se intenta revertir, es posible identificar las soluciones inscritas en su diseño.

El árbol de problemas contextualiza que, derivado del poco interés y de la falta de capacitación del productor, existen unidades de riego sin operar; y que, además la deficiente infraestructura hidroagrícola, aunado a los inadecuados equipos de bombeo; todos éstos son las causas del bajo nivel de aprovechamiento de la infraestructura hidroagrícola; impactando directamente a la baja productividad relacionada con las zonas de riego.

Capítulo III. Consistencia de la Matriz de Indicadores del Programa presupuestario.

Como parte de las evidencias se identifica que, por un lado, el ente público responsable del Programa de Fomento y Desarrollo de la Infraestructura Rural toma como reglas de operación a las emitidas por parte de la Comisión Nacional del Agua para el programa federal de *Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola*, en la parte correspondiente al subprograma de *Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego*; en donde además, los Componentes y Actividades descritos en la MIR del Programa Fomento y Desarrollo de la Infraestructura Rural se identifican en el Manual de Operación del Componente Rehabilitación, Modernización y Tecnificación de Distritos de Riego.

Por tanto, tomando en consideración que los objetivos del resumen narrativo del Programa presentan oportunidades de mejora; y que la lógica vertical ascendente no presenta una lectura concatenada; se concluye que el diseño del Programa se debe replantear, al tiempo que es necesario documentar Reglas de Operación a nivel estatal específicas, en donde se expresen los procesos de gestión (actividades en una MIR) a través de los cuales los beneficiarios potenciales tendrían acceso a cada uno de los bienes y servicios (componentes en una MIR) que lo componen.

Por otro lado, la consistencia de la MIR del Programa, desde el punto de vista de la lógica horizontal, identifica que existen oportunidades de mejora debido a que cumplen entre el 50 y 69% de los requisitos del formato de la MML, según los criterios de validación expresos en los TdR. No obstante, se señala que la mayoría de los indicadores de la MIR cumplen con los criterios CREMAA emitidos por el CONAC; que los indicadores del Programa cuentan con una ficha técnica; y que las metas cuentan con unidad de medida y frecuencia de medición. Por tanto, se concluye que existen áreas de oportunidad mediante las cuales el diseño del Programa permita validar de manera clara y precisa la lógica horizontal.

Capítulo IV. Cobertura y Focalización.

En la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Fomento y Desarrollo de la Infraestructura Rural, se identifica que la población a beneficiar son los *productores del sector localizados en las superficies dominadas en las unidades de riego*. Por su parte, en la información de evidencia la definición oficial indica que los beneficiarios, según las Reglas de Operación que se aplican son, entre otros, los usuarios hidroagrícolas de los distritos y unidades de riego.

Por tanto y considerando la evidencia, se concluye que existen áreas de oportunidad para mejorar la operación del Programa, mediante la elaboración y documentación de Reglas de Operación específicas a nivel estatal, en donde, además se defina a la población objetivo y se emita la metodología para cuantificar, revisar y actualizar información referente a los beneficiarios de manera focalizada; así como plantear alguna estrategia de cobertura.

Capítulo V. Coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros Programas públicos.

Considerando que se debe entender como complementariedad el brindar diferentes bienes y/o servicios a la población atendida por el Programa; y como sinergia el brindar los mismos bienes y servicios a diferente población objetivo; se concluye que existe sinergia entre el programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, a través del subprograma de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego; y el Programa de Fomento y Desarrollo de la Infraestructura Rural, debido a que los bienes y servicios de éste, también los reciben los usuarios de alguna asociación civil (ACU) y las sociedades de responsabilidad limitada (SRL), ambos de un distrito o unidad de riego, o de un distrito de temporal tecnificado.

Conclusión General.

Considerando el Análisis FODA y los Hallazgos para la presente evaluación, se concluye que el Programa Fomento y Desarrollo de la Infraestructura Rural está vinculado con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Nayarit 2017 – 2021 mediante el Eje 3: Reactivación económica, innovación productiva y empleo; que al contar con un Árbol de problemas el cual identifica el problema o la necesidad que el programa pretende resolver, parcialmente se justifica su creación dado que no se informa sobre algún un diagnóstico situacional.

Igualmente, se concluye que debido a que el Programa no cuenta con Reglas de Operación a nivel estatal, la Secretaría de Desarrollo Rural toma como reglas de operación a las emitidas por parte de la Comisión Nacional del Agua para el programa de *Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola*, en la parte correspondiente al subprograma de *Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego*; y que, además, los Componentes y Actividades descritos en la MIR del Programa Fomento y Desarrollo de la Infraestructura Rural se identifican en el Manual de Operación del Componente Rehabilitación, Modernización y Tecnificación de Distritos de Riego.

Asimismo y tomando en consideración que los objetivos del resumen narrativo del Programa presentan oportunidades de mejora; que la lógica vertical ascendente no presenta una lectura concatenada, y las fuentes de información y/o medios de verificación están incompletos, se concluye que el diseño del Programa se debe replantear, al tiempo que es necesario documentar Reglas de Operación a nivel estatal específicas, en donde se expresen los procesos de gestión (actividades en una MIR) a través de los cuales los beneficiarios potenciales tendrían acceso a cada uno de los bienes y servicios (componentes en una MIR) que lo componen; y en donde además, se especifique de manera clara la definición de la población objetivo, así como los procesos de selección y cuantificación de beneficiarios, y la estrategia de cobertura.

Valoración del diseño del Programa Presupuestario.

Tema de Análisis	Número de Preguntas Binarias	Ponderación	Valores Obtenidos por Tema Evaluado Máximo = 56	Calificación Obtenida Máximo = 1
II. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario.	4	0.29	16	0.29
III. Consistencia de la Matriz de Indicadores.	8	0.57	22	0.39
IV. Cobertura y focalización.	2	0.14	6	0.11
Total	14	1.0	44	0.80



SEDER
SECRETARÍA DE
DESARROLLO
RURAL



Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas

EVALUACIÓN EN MATERIA DE DISEÑO DEL PROGRAMA
DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA RURAL

Anexos



SEDER
SECRETARÍA DE
DESARROLLO
RURAL



Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas

EVALUACIÓN EN MATERIA DE DISEÑO DEL PROGRAMA
DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA RURAL

Anexo 1. Análisis FODA

Capítulo II: Justificación de la creación y del diseño del Programa presupuestario

Fortaleza y Oportunidad	Referencia (Pregunta)	Recomendación
1. El Problema que busca resolver el Programa de Fomento y Desarrollo de la Infraestructura Rural, se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida, y se plasma en un Árbol de Problemas.	1	NO APLICA
2. El Programa presupuestario se justifica a través de un análisis de involucrados que se esquematiza en un Árbol de Problemas, en donde se identifican las causas y efectos del mismo.	2	
3. El Programa cuenta con una justificación cualitativa esquematizada en un Árbol de Problemas derivado de un análisis de involucrados que sustenta el tipo de intervención que se lleva a cabo en el área de enfoque beneficiaria; así como un diagnóstico situacional en materia de “superficie de riego.	3	
4. Existen conceptos comunes entre el Fin del Programa Fomento y Desarrollo de la Infraestructura Rural y el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Nayarit 2017 – 2021, cuyo impacto contribuye al cumplimiento de sus metas.	4	
Debilidad y Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
No se identifican debilidades ni amenazas en este tema.		

Capítulo III: Consistencia de la Matriz de Indicadores

Fortaleza y Oportunidad	Referencia (Pregunta)	Recomendación
1. Seis de los nueve indicadores identificados en la MIR del Programa, cumplen con todos los criterios CREMAA emitidos por el CONAC.	8	NO APLICA
2. Los indicadores del Programa cuentan con la ficha técnica en donde se identifica el nombre del indicador, el método de cálculo, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	9	
3. Las fichas técnicas de los indicadores, cuentan con las metas asociadas al Programa presupuestario.	10	
4. El Programa estatal de Fomento y Desarrollo de la Infraestructura Rural, aplica las reglas de operación del programa federal de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola y Manual de Operación del Componente Rehabilitación, Modernización y Tecnificación de Distritos de Riego.	5	
Debilidad y Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
1. De acuerdo con las reglas de redacción de la MML, el objetivo de Fin está incompleto; el Propósito se expresa en términos de Componente; el Componente dos no ofrece algún aporte marginal; la Actividad expresa como Capacitación, es un servicio, por tanto, debiera ser un Componente.	6	1. Revisar el Árbol de Soluciones e identificar, desde los medios, los bienes y servicios que permiten que los beneficiarios logren el Propósito (resultado); y redactar el resumen narrativo de acuerdo con las reglas de la MML. Lo anterior, con el objeto de facilitar la identificación de lo que se va a medir y del juicio de valor sobre los resultados alcanzados.

<p>2. No es posible validar la Lógica Vertical ascendente del Programa presupuestario debido a que la cadena de hipótesis está incompleta.</p>	<p>7</p>	<p>2. Redactar los objetivos del resumen narrativo de acuerdo con las reglas de la MML, e identificar, de acuerdo con el ámbito de desempeño correspondiente, los supuestos objetivos que están en responsabilidad de otro programa cuyo cumplimiento es necesario para que el Programa de Fomento y Desarrollo de la Infraestructura Rural logre sus resultados.</p>
<p>3. Tres de los nueve indicadores identificados en la MIR del Programa incumplen con el criterio de “claridad”, emitido por CONAC.</p>	<p>8</p>	<p>3. Precisar de manera focalizada el nombre del indicador, de acuerdo con la guía técnica emitida por la SHCP, con el objeto de cumplir con el criterio de “claridad” emitido con el CONAC.</p>
<p>4. Las fuentes de información y los medios de verificación que forman parte de la MIR del Programa, sólo indican la unidad responsable de la información.</p>	<p>11</p>	<p>4. A nivel de Fin y de Propósito, indicar el link o sitio preciso, dado que son RESULTADOS; y además, indicar el nombre de las bases de datos que conforman las fuentes de información que alimentan las variables mediante las cuales se calcula el indicador, en pro del cumplimiento del criterio CREMAA 4, correspondiente a: Monitoreable, esto es, que pueda sujetarse a una verificación independiente; y a nivel de Componentes y Actividad, indicar el nombre de las bases de datos que confirman las fuentes de información que alimentan las variables mediante las cuales se calcula el indicador.</p>
<p>5. De acuerdo con los criterios de los TdR, no es posible validar al 100% la lógica horizontal de la MIR.</p>	<p>12</p>	<p>5. Identificar los medios de verificación en donde se puede consultar la información del Programa presupuestario, con la finalidad de que éstos sean públicos, transparentes y de fácil acceso.</p>

Capítulo IV: Cobertura y Focalización

Fortaleza y Oportunidad	Referencia (Pregunta)	Recomendación
1. La población beneficiaria se describe en la MIR del Programa sujeto de evaluación, y se identifica un Padrón de beneficiarios del Programa Desarrollo de la Infraestructura Hidroagrícola.	13 y 14	NO APLICA
Debilidad y Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
No se identifican debilidades ni amenazas		

Capítulo V: Coincidencias, Complementariedades o Duplicidades de Acciones con otros programas

Fortaleza y Oportunidad	Referencia (Pregunta)	Recomendación
1. El Programa de Fomento y Desarrollo de la Infraestructura Rural tiene sinergia con el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola.	15	NO APLICA
Debilidad y Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
No se identifican debilidades y amenazas.		



SEDER
SECRETARÍA DE
DESARROLLO
RURAL



EVALUACIÓN EN MATERIA DE DISEÑO DEL PROGRAMA
DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA RURAL

Anexo 2. Aspectos Susceptibles de Mejora

Los ASM, se basan en los hallazgos determinados como debilidades del Programa y las amenazas hacia el mismo; por tanto, en el siguiente formato, de acuerdo con los Términos de Referencia para la evaluación de diseño, se incluyen las recomendaciones derivadas del análisis FODA.

No obstante, la Unidad Responsable del Gasto a través de la unidad administrativa específica responsable de la ejecución de los recursos del Programa, deberá de decidir cuáles de éstos son viables y atendibles, y cuál es la priorización, que, desde su perspectiva, aplica; así como completar los formatos oficiales aplicables para la elaboración del Plan de Mejora de la Gestión correspondiente.

El formato incluye la siguiente nomenclatura:

- Aspectos específicos (AE): Aquellos cuya solución corresponde a la unidad administrativa específica responsable del Programa adscrita a la Unidad Responsable del Gasto (para el caso, de la ejecución);
- Aspectos institucionales (AI): Aquellos que requieren de la intervención de varias unidades administrativas dentro de la misma Unidad Responsable del Gasto o Ente Público, para su solución;
- Aspectos interinstitucionales (AID): Aquellos que para su solución se deberá contar con la participación de unidades administrativas ubicadas en otra Unidad Responsable del Gasto o Ente Público; y.
- Aspectos intergubernamentales (AIG): aquellos que demandan la intervención del gobierno federal (aparte Unidad Responsable del Gasto o Ente Público Estatal responsable de la ejecución de los recursos del Fondo) para su solución.

El siguiente formato da cuenta de los ASM identificados en esta evaluación.

Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación				Priorización		
	AE	AI	AID	AIG	Alto	Medio	Bajo
1. Revisar el Árbol de Soluciones e identificar, desde los medios, los bienes y servicios que permiten que los beneficiarios logren el Propósito (resultado); y redactar el resumen narrativo de acuerdo con las reglas de la MML. Lo anterior, con el objeto de facilitar la identificación de lo que se va a medir y del juicio de valor sobre los resultados alcanzados.	✓				✓		
2. Redactar los objetivos del resumen narrativo de acuerdo con las reglas de la MML, e identificar, de acuerdo con el ámbito de desempeño correspondiente, los supuestos objetivos que están en responsabilidad de otro programa cuyo cumplimiento es necesario para que el Programa de Fomento y Desarrollo de la Infraestructura Rural logre sus resultados.	✓				✓		
3. Precisar de manera focalizada el nombre del indicador, de acuerdo con la guía técnica emitida por la SHCP, con el objeto de cumplir con el criterio de “claridad” emitido con el CONAC.	✓				✓		
4. A nivel de Fin y de Propósito, indicar el link o sitio preciso, dado que son RESULTADOS; y además, indicar el nombre de las bases de datos que conforman las fuentes de información que alimentan las variables mediante las cuales se calcula el indicador, en pro del cumplimiento del criterio CREMAA 4, correspondiente a: Monitoreable, esto es, que pueda sujetarse a una verificación independiente; y a nivel de Componentes y Actividad, indicar el nombre de las bases de datos que confirman las fuentes de información que alimentan las variables mediante las cuales se calcula el indicador.	✓				✓		
5. Identificar los medios de verificación en donde se puede consultar la información del Programa presupuestario, con la finalidad de que éstos sean públicos, transparentes y de fácil acceso.	✓				✓		



SEDER
SECRETARÍA DE
DESARROLLO
RURAL



Indetec
Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas

EVALUACIÓN EN MATERIA DE DISEÑO DEL PROGRAMA
DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA RURAL

Anexo 3. Hallazgos

Diseño del Programa en cuanto a:	
Ruta de Referencia	Hallazgo
Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario.	El programa Fomento y Desarrollo de la Infraestructura Rural, tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver en un Árbol De Problemas elaborado bajo la Metodología del Marco Lógico y lo define como: “Bajo nivel de aprovechamiento de la Infraestructura Hidroagrícola”, en donde se incluyen las causas y los efectos del problema central. Sin embargo, no se identifica un diagnóstico situacional específico que sustente la justificación del tipo de intervención que el Programa lleva a cabo.
Lógica vertical Ascendente.	No es posible validar la Lógica Vertical ascendente del Programa presupuestario debido a que la cadena de hipótesis está inconclusa. Las principales causas son que, de acuerdo con las reglas de redacción de la MML, el objetivo de Fin está incompleto; el Propósito se expresa en términos de Componente; el Componente dos no ofrece algún aporte marginal; la Actividad expresa como Capacitación, es un servicio por lo que debiera ser un Componente; y los supuestos son no se identifican como control de riesgo por parte de otro programa.
Lógica Horizontal.	De acuerdo con los criterios de los TdR, no es posible validar al 100% la lógica horizontal de la MIR, debido a que tres de los nueve indicadores identificados en la MIR incumplen con el criterio de “claridad” emitido por el CONAC; las fuentes de información de la MIR del Programa no indican en nombre de las bases de datos que alimentan las variables mediante las cuales se calcula el indicador, de tal forma que pueda sujetarse a una verificación independiente; y los medios de verificación no precisan el sitio en dónde se puede consultar la información del Programa presupuestario, con la finalidad de que éstos sean públicos, transparentes y de fácil acceso.
Cobertura y focalización.	La población beneficiaria se describe en la MIR del Programa. Se cuenta con un diagnóstico situacional en materia de superficie agrícola en el Estado de Nayarit.

Diseño del Programa en cuanto a:	
Ruta de Referencia	Hallazgo
Complementariedades y/o coincidencias con otros Programas Presupuestarios.	El Programa de Fomento y Desarrollo de la Infraestructura Rural tiene sinergia con el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, debido a que este último ofrece rehabilitación, modernización, tecnificación y equipamiento de unidades de riego, a los usuarios hidroagrícolas de los distritos y unidades de riego, distritos de temporal tecnificado y zonas de temporal tecnificado, que cumplan con los requisitos generales, específicos y procedimientos de selección.
Principales fortalezas y oportunidades encontradas (la más relevante por tema analizado).	Capítulo 2: El Problema que busca resolver el Programa de Fomento y Desarrollo de la Infraestructura Rural, se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida, y se plasma en un Árbol de Problemas.
	Capítulo 3: Los indicadores del Programa cuentan con las fichas técnicas las cuales identifican el nombre del indicador, el método de cálculo, la unidad de medida y la frecuencia de medición.
	Capítulo 4: La población objetivo se define en la MIR del Programa presupuestario la cual es: los productores del sector localizados en las superficies dominadas en las unidades de riego.
Principales debilidades y amenazas encontradas (la más relevante por tema analizado).	Capítulo 2: No se identifican debilidades y amenazas..
	Capítulo 3: No es posible validar la Lógica Vertical Ascendente del Programa presupuestario debido a que la cadena de hipótesis está incompleta.
	Capítulo 4: No se identifican debilidades ni amenazas.
	Capítulo 5: No se identifican debilidades y amenazas.

Diseño del Programa en cuanto a:	
Ruta de Referencia	Hallazgo
Principales recomendaciones sugeridas (la más relevante por tema analizado).	Capítulo 2: Elaborar un documento diagnóstico situacional que sustente empíricamente el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo, con el objeto de justificar plenamente su diseño y puesta en marcha.
	Capítulo 3: Redactar los objetivos del resumen narrativo de acuerdo con las reglas de la MML, e identificar, de acuerdo con el ámbito de desempeño correspondiente, los supuestos objetivos que están en responsabilidad de otro programa cuyo cumplimiento es necesario para que el Programa de Fomento y Desarrollo de la Infraestructura Rural logre sus resultados.
	Capítulo 4: Documentar a los beneficiarios en un sistema mediante el cual, a través de una clave de identificación, se corroboren las características y los bienes y servicios que hayan recibido por parte del Programa, y que además, cuente con mecanismos para su depuración y actualización.
	Capítulo 5: Sin recomendaciones.
Aspectos susceptibles de mejora de nivel prioritario (alto) a atender.	1. Revisar el Árbol de Soluciones e identificar, desde los medios, los bienes y servicios que permiten que los beneficiarios logren el Propósito (resultado); y redactar el resumen narrativo de acuerdo con las reglas de la MML. Lo anterior, con el objeto de facilitar la identificación de lo que se va a medir y del juicio de valor sobre los resultados alcanzados.
	2. Redactar los objetivos del resumen narrativo de acuerdo con las reglas de la MML, e identificar, de acuerdo con el ámbito de desempeño correspondiente, los supuestos objetivos que están en responsabilidad de otro programa cuyo cumplimiento es necesario para que el Programa de Fomento y Desarrollo de la Infraestructura Rural logre sus resultados
	3. Precisar de manera focalizada el nombre del indicador, de acuerdo con la guía técnica emitida por la SHCP, con el objeto de cumplir con el criterio de “claridad” emitido con el CONAC.

Diseño del Programa en cuanto a:	
Ruta de Referencia	Hallazgo
Aspectos susceptibles de mejora de nivel prioritario (alto) a atender.	<p>4. A nivel de Fin y de Propósito, indicar el link o sitio preciso, dado que son RESULTADOS; y además, indicar el nombre de las bases de datos que conforman las fuentes de información que alimentan las variables mediante las cuales se calcula el indicador, en pro del cumplimiento del criterio CREMAA 4, correspondiente a: Monitoreable, esto es, que pueda sujetarse a una verificación independiente; y a nivel de Componentes y Actividad, indicar el nombre de las bases de datos que confirman las fuentes de información que alimentan las variables mediante las cuales se calcula el indicador.</p>
	<p>5. Identificar los medios de verificación en donde se puede consultar la información del Programa presupuestario, con la finalidad de que éstos sean públicos, transparentes y de fácil acceso</p>

Capítulo II. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario

No. De Pregunta	Pregunta	Valor
1	<p>¿El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información?</p> <p>a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.</p> <p>b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.</p>	4
2	<p>¿Existe un diagnóstico del problema que atiende el Programa que describa de manera específica:</p> <p>a) Causas, efectos y características del problema,</p> <p>b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema,</p> <p>c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema?</p>	4
3	<p>¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo?</p>	4
4	<p>El Fin del Programa está vinculado con los objetivos del Programa General de Desarrollo de CDMX, considerando que:</p> <p>a) Existen conceptos comunes entre el Fin y los objetivos del Programa General de Desarrollo.</p> <p>b) El logro del Fin contribuye al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del Programa General de Desarrollo.</p>	4
VALORACIÓN DEL CAPÍTULO 2		16
Capítulo III. Consistencia de la Matriz de Indicadores del Programa Presupuestario		
5	<p>¿El programa se sustenta en un documento normativo en donde es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?</p>	4
6	<p>¿Los objetivos del resumen narrativo de la MIR del Programa están enunciados según las reglas de redacción de la Metodología del Marco Lógico?</p>	2
7	<p>¿La lógica vertical de la MIR del Programa es clara y se valida en su totalidad? Es decir, ¿la lógica interna es clara?</p>	1
8	<p>¿Los indicadores estratégicos y de gestión cumplen con los criterios de validación?</p>	3

9	<p>¿Las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa Presupuestario cuentan con la siguiente información?:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Nombre del Indicador. b) Definición del Indicador. c) Método de cálculo. d) Unidad de Medida. e) Frecuencia de Medición. f) Línea base. g) Metas. h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal). 	4
10	<p>¿Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características?:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Cuentan con unidad de medida. b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas. c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa. 	4
11	<p>¿Las fuentes de información y los medios de verificación de cada indicador son claros y están disponibles? Y ¿Cumplen con las siguientes características?</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Las Fuentes de información se identifican como bases de datos y su nomenclatura es clara. b) Los Medios de Verificación señalan el sitio en donde se deposita la información sobre el cumplimiento de las metas de los indicadores. 	2
12	<p>¿La lógica horizontal de la MIR del Programa Presupuestario es clara y se valida en su totalidad? Es decir, ¿la lógica interna es clara bajo los siguientes criterios?:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) los indicadores definidos para evaluar los objetivos a los que están vinculados, permiten efectuar el seguimiento en la frecuencia de la medición, así como la adecuada evaluación en el logro de los mismos. b) Las fuentes de Información identificadas son las necesarias y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores. c) Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes, y permiten confirmar que la información es confiable, correcta y transparente. 	2
VALORACIÓN CAPÍTULO 3		22

Capítulo IV. Cobertura y Focalización		
13	<p>La población potencial y objetivo, está definida en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Unidad de medida. b) Están cuantificadas. c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información. d) Se define un plazo para su revisión y actualización. 	3
14	<p>Existe información que permita conocer quiénes reciben los componentes del programa (o padrón de beneficiarios) que:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo. b) Incluya el tipo de bien o servicio otorgado. c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo. d) Cuenten con mecanismos documentados para su depuración y actualización. 	3
VALORACIÓN CAPÍTULO 4		6
TOTAL		44

Valoración del Diseño el Programa Presupuestario de Fomento y Desarrollo de la infraestructura Rural.

Tema de Análisis	Número de Preguntas Binarias	Ponderación	Valores Obtenidos por Tema Evaluado Máximo = 56	Calificación Obtenida Máximo = 1
II. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario.	4	0.29	16	0.29
III. Consistencia de la Matriz de Indicadores.	8	0.57	22	0.39
IV. Cobertura y focalización.	2	0.14	6	0.11
Total	14	1.0	44	0.80



SEDER
SECRETARÍA DE
DESARROLLO
RURAL



EVALUACIÓN EN MATERIA DE DISEÑO DEL PROGRAMA
DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA RURAL

Anexo 4. Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación CONAC

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño del Programa Fomento y Desarrollo de la Infraestructura Rural.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 03/04/2020

1.3 Fecha de término de la evaluación: 12/06/2020

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:

Lic. Jorge Alberto Ibarra Hernández

Unidad administrativa:

Departamento de Planeación, Control
Presupuestal y Seguimiento

1.5 Objetivo general de la evaluación: Valorar el diseño de los Programas Presupuestarios a fin de proveer información que confirme o mejore su coherencia, viabilidad y evaluabilidad, mediante la aplicación de la lectura Lógica Vertical Ascendente y Lógica Horizontal de la Metodología del Marco Lógico, así como de las disposiciones normativas aplicables.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la justificación de la creación y diseño del Programa Presupuestario;
- Identificar y analizar su vinculación con la Planeación del Desarrollo Estatal;
- Analizar la consistencia de su diseño o análisis de la estrategia, y la normatividad aplicable;
- Verificar la definición y cuantificación de la Población objetivo y atendida, y en su caso, los mecanismos de incorporación;
- Identificar posibles complementariedades, coincidencias o duplicidades con otros Programas Presupuestarios Estatales o Federales.
- Identificar aspectos a mejorar en su diseño.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La metodología para evaluar el diseño del programa presupuestario, está fundamentada en los términos de referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), a fin de homologar y comparar la evaluación de Programas Presupuestarios similares y establecer puntos de referencia que faciliten la elaboración de algún Programa de mejora de la gestión.

No obstante, y de acuerdo con las necesidades de información que requiere el Gobierno del Estado de Nayarit, se adecuaron los temas de análisis y sus respectivas preguntas metodológicas en concordancia con la Metodología de Evaluación.

- Identificar las características del programa.
- Justificación de la creación y diseño del programa.

- Consistencia de la Matriz de Indicadores, mediante el análisis de la Lógica Vertical y la Lógica Horizontal.
- Cobertura y focalización de los beneficiarios de los bienes y servicios que componen el programa.

En ese sentido, la conformación de la evaluación organiza la información evaluativa y la evidencia, de tal manera que resulta útil para que los Entes Públicos responsables del Programa evaluado mejoren la Gestión para Resultados, tanto del programa como de la administración pública del Estado de Nayarit.

Instrumentos de recolección de información:

- Información proporcionada por la dependencia ejecutora de los recursos del Fondo.
- Información adicional a la de gabinete, la cual se consideró necesaria para justificar el análisis de las respuestas.

Cuestionarios ___ Entrevistas__ Formatos___ Otros _X_ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Documentos y bases de datos enviados como evidencia por parte de la instancia ejecutora.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El Programa Fomento y Desarrollo de la Infraestructura Rural, tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver en un Árbol De Problemas elaborado bajo la Metodología del Marco Lógico y lo define como: “Bajo nivel de aprovechamiento de la Infraestructura Hidroagrícola”, en donde se incluyen las causas y los efectos del problema central. Sin embargo, no se identifica un diagnóstico situacional específico que sustente la justificación del tipo de intervención que el Programa lleva a cabo.
- No es posible validar la Lógica Vertical ascendente del Programa presupuestario debido a que la cadena de hipótesis está inconclusa. Las principales causas son que, de acuerdo con las reglas de redacción de la MML, el objetivo de Fin está incompleto; el Propósito se expresa en términos de Componente; el Componente dos no ofrece algún aporte marginal; la Actividad expresa como Capacitación, es un servicio por lo que debiera ser un Componente; y los supuestos son no se identifican como control de riesgo por parte de otro programa.
- De acuerdo con los criterios de los Términos de Referencia, no fue posible validar al 100% la lógica horizontal de la MIR, debido a que tres de los nueve indicadores identificados en la MIR incumplen con el criterio de “claridad” emitido por el CONAC; las fuentes de información de la MIR del Programa no indican en nombre de las bases de datos que alimentan las variables

mediante las cuales se calcula el indicador, de tal forma que pueda sujetarse a una verificación independiente; y los medios de verificación no precisan el sitio en dónde se puede consultar la información del Programa presupuestario, con la finalidad de que éstos sean públicos, transparentes y de fácil acceso.

- La población beneficiaria se describe en la MIR del Programa. Se cuenta con un diagnóstico situacional en materia de superficie agrícola en el Estado de Nayarit.
- El Programa de Fomento y Desarrollo de la Infraestructura Rural tiene sinergia con el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, debido a que este último ofrece rehabilitación, modernización, tecnificación y equipamiento de unidades de riego, a los usuarios hidroagrícolas de los distritos y unidades de riego, distritos de temporal tecnificado y zonas de temporal tecnificado, que cumplan con los requisitos generales, específicos y procedimientos de selección,

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones

2.2.1 Fortalezas:

- El Problema que busca resolver el Programa de Fomento y Desarrollo de la Infraestructura Rural, se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida, y se plasma en un Árbol de Problemas.
- Los indicadores a nivel Fin, Propósito y componentes cuentan con las fichas técnicas las cuales identifican el nombre del indicador, el método de cálculo, la unidad de medida y la frecuencia de medición.
- La población objetivo se define en la MIR del Programa presupuestario la cual es: los productores del sector localizados en las superficies dominadas en las unidades de riego.

2.2.2 Oportunidades:

- El Fin del Programa está vinculado con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo para el Estado de Nayarit 2017 - 2021, y contribuye al cumplimiento de sus metas.
- El Programa de Fomento y Desarrollo de la Infraestructura Rural tiene sinergia con el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola.

2.2.3 Debilidades:

- De acuerdo con las reglas de redacción de la MML, el objetivo de Fin está incompleto; el Propósito se expresa en términos de Componente; el Componente dos no ofrece algún aporte marginal; la Actividad expresa como Capacitación, es un servicio, por tanto, debiera ser un Componente.

- Las fuentes de información y los medios de verificación que forman parte de la MIR del Programa, sólo indican la unidad responsable de la información.
- No es posible validar la Lógica Vertical Ascendente del Programa presupuestario debido a que la cadena de hipótesis está incompleta.
- De acuerdo con los criterios de los Términos de Referencia, no es posible validar al 100% la lógica horizontal de la MIR.

2.2.4 Amenazas:

- No se identifican amenazas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Considerando el Análisis FODA y los Hallazgos para la presente evaluación, se concluye que el Programa Fomento y Desarrollo de la Infraestructura Rural está vinculado con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Nayarit 2017 – 2021 mediante el Eje 3: Reactivación económica, innovación productiva y empleo; que al contar con un Árbol de problemas el cual identifica el problema o la necesidad que el programa pretende resolver, parcialmente se justifica su creación dado que no se informa sobre algún diagnóstico situacional.

Igualmente, se concluye que debido a que el Programa no cuenta con Reglas de Operación a nivel estatal, la Secretaría de Desarrollo Rural toma como reglas de operación a las emitidas por parte de la Comisión Nacional del Agua para el programa de *Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola*, en la parte correspondiente al subprograma de *Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego*; y que, además, los Componentes y Actividades descritos en la MIR del Programa Fomento y Desarrollo de la Infraestructura Rural se identifican en el Manual de Operación del Componente Rehabilitación, Modernización y Tecnificación de Distritos de Riego.

Asimismo y tomando en consideración que los objetivos del resumen narrativo del Programa presentan oportunidades de mejora; que la lógica vertical ascendente no presenta una lectura concatenada, y las fuentes de información y/o medios de verificación están incompletos, se concluye que el diseño del Programa se debe replantear, al tiempo que es necesario documentar Reglas de Operación a nivel estatal específicas, en donde se expresen los procesos de gestión (actividades en una MIR) a través de los cuales los beneficiarios potenciales tendrían acceso a cada uno de los bienes y servicios (componentes en una MIR) que lo componen; y en donde además, se especifique de manera clara la definición de la población objetivo, así como los procesos de selección y cuantificación de beneficiarios, y la estrategia de cobertura.

<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p>
<p>1: Revisar el Árbol de Soluciones e identificar, desde los medios, los bienes y servicios que permiten que los beneficiarios logren el Propósito (resultado); y redactar el resumen narrativo de acuerdo con las reglas de la MML. Lo anterior, con el objeto de facilitar la identificación de lo que se va a medir y del juicio de valor sobre los resultados alcanzados.</p>
<p>2: Redactar los objetivos del resumen narrativo de acuerdo con las reglas de la MML, e identificar, de acuerdo con el ámbito de desempeño correspondiente, los supuestos objetivos que están en responsabilidad de otro programa cuyo cumplimiento es necesario para que el Programa de Fomento y Desarrollo de la Infraestructura Rural logre sus resultados.</p>
<p>3: Identificar los medios de verificación en donde se puede consultar la información del Programa presupuestario, con la finalidad de que éstos sean públicos, transparentes y de fácil acceso.</p>
<p>4. Precisar de manera focalizada el nombre del indicador, de acuerdo con la guía técnica emitida por la SHCP, con el objeto de cumplir con el criterio de “claridad” emitido con el CONAC.</p>
<p>5. A nivel de Fin y de Propósito, indicar el link o sitio preciso, dado que son RESULTADOS; y además, indicar el nombre de las bases de datos que conforman las fuentes de información que alimentan las variables mediante las cuales se calcula el indicador, en pro del cumplimiento del criterio CREMAA 4, correspondiente a: Monitoreable, esto es, que pueda sujetarse a una verificación independiente; y a nivel de Componentes y Actividad, indicar el nombre de las bases de datos que confirman las fuentes de información que alimentan las variables mediante las cuales se calcula el indicador.</p>
<p>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</p>
<p>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Luz Elvia Rascón Manquero</p>
<p>4.2 Cargo: Directora de Gasto Público y PbR - SED</p>
<p>4.3 Institución a la que pertenece: Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC).</p>
<p>4.4 Principales colaboradores: Lic. Nayeli Guadalupe Morales Ortiz</p>
<p>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: lrasconm@indetec.gob.mx</p>
<p>4.6 Teléfono (con clave lada): (33) 3669-5550 Ext. 600</p>
<p>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</p>
<p>5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fomento y Desarrollo de la Infraestructura Rural</p>
<p>5.2 Siglas: Sin siglas</p>

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Nayarit	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Desarrollo Rural e Infraestructura de la Secretaría de Desarrollo Rural	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: M.V.Z. Rodrigo Polanco Sojo Ing. Gustavo Rubio Becerra luisricardo.rodriguezrivas@nayarit.gob.mx 311 216 2263	Unidad administrativa: Secretario de Desarrollo Rural Director de Desarrollo Rural e Infraestructura
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) <input checked="" type="checkbox"/> Convenio de Colaboración Interinstitucional.	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Administración y Finanzas y Secretaría de Desarrollo Sustentable	
6.3 Costo total de la evaluación: \$150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.)	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Estatales	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.seplan.gob.mx/Planeacion/Edg2018	
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.seplan.gob.mx/Planeacion/Edg2018	



SEDER
SECRETARÍA DE
DESARROLLO
RURAL



Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas

EVALUACIÓN EN MATERIA DE DISEÑO DEL PROGRAMA
DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA RURAL

Anexo 5. Fuentes de Información

No.	Fuente de Información
1	Anexo Técnico de Ejecución N° 18.
2	Árbol de Problemas y Objetivos.
3	Convenio de Coordinación Marco que celebran por una parte el ejecutivo federal, por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Federales, a través de la Comisión Nacional de Agua, y por otra, el ejecutivo del Estado libre y soberano de Nayarit.
4	Fichas Técnicas de Indicadores 2019 y 2020.
5	Grado de cumplimiento de metas de indicadores de desempeño 2018.
6	Manual de Operación del Componente Rehabilitación, Modernización y Tecnificación de Distritos de Riego.
7	MIR del Programa Fomento y Desarrollo de la Infraestructura Rural 2018, 2019 Y 2020.
8	Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2017 – 2021.
9	REGLAS de Operación para el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2020.
10	Distribución de la superficie agrícola en Nayarit. SEDER.

No.	Fuentes de Información Secundaria
1	ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales. Recuperado de: https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_15_001.pdf
2	Guía para el diseño de indicadores Estratégicos emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Recuperado de: https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Presupuesto/Seguimiento/guia_indicadores_estrategicos.pdf
3	Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, SHCP, 2015. Recuperado de: http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Guia%20MIR.pdf
4	Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico. Recuperada de: https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_15_002.pdf
5	Manuales de Operación y Especificaciones Técnicas del Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola S217. En: https://www.gob.mx/conagua/documentos/manuales-de-operacion-y-especificaciones-tecnicas?state=published



SEDER
SECRETARÍA DE
DESARROLLO
RURAL



Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas

EVALUACIÓN EN MATERIA DE DISEÑO DEL PROGRAMA
DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA RURAL

Anexo 6. Ficha Técnica de los Indicadores del Programa de Fomento y Desarrollo de la Infraestructura Rural

		FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)		Página: 1 de 4					
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)¹									
Ramo administrativo ^{1.1}		Ramo II.- Poder Ejecutivo							
Unidad responsable del Pp ^{1.2}		Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente (SEDERMA)							
Clasificación del Pp ^{1.3}		F (Promoción y fomento)							
Denominación del Pp ^{1.4}		3.2.4. F115 Desarrollo de la Infraestructura Rural							
Nombre de la Matriz ^{1.5}		Desarrollo de la Infraestructura Rural							
Alineación con el PED y sus Programas²									
Plan Estatal de Desarrollo (PED) ^{2.1}									
Eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.1}		Eje rector ER2.- Productividad y empleo							
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.2}		Eje estratégico ER2-E3.- Reactivación económica, innovación productiva y empleo							
Programas del Plan Estatal de Desarrollo ^{2.2}									
Tipo de Programa ^{2.2.1}		Sectorial		Programa ^{2.2.2} 12 Programa de Promoción Económica, Productividad y Empleo (Sectorial, ER1-E3)					
Objetivo del Programa ^{2.2.3}		Consolidar las ventajas competitivas y de localización del Estado de Nayarit en su confluencia con las regiones del Centro Occidente y Pacífico, fomentando las inversiones, la innovación productiva, el desarrollo tecnológico y la economía del conocimiento en las principales actividades económicas de la entidad en el sector agroalimentario, el comercio especializado y los servicios turísticos, a efecto de generar mayores oportunidades de bienestar para la población.							
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad ^{2.3}									
Promover e impulsar el Desarrollo Rural sustentable de forma integral, implementado programas y acciones a través de políticas públicas orientadas a organizar los productos y aprovechar los recursos del sector rural que contribuyan a mejorar el nivel de vida de la población.									
Matriz de Indicadores para Resultados³									
Resumen Narrativo ^{3.1}									
Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}		Contribuir a mantener, modernizar y/o incrementar la superficie sembrada con riego.		Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}					
Indicador ^{3.2}				<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="background-color: #4CAF50; color: white;">Fin</td></tr> <tr><td>Propósito</td></tr> <tr><td>Componente</td></tr> <tr><td>Actividad</td></tr> </table>		Fin	Propósito	Componente	Actividad
Fin									
Propósito									
Componente									
Actividad									
Datos de identificación del indicador^{3.2.1}									
Orden ^{3.2.1.1}		FN		Nombre del indicador ^{3.2.1.2} Variación porcentual de superficie sembrada con riego.					
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}		Eficacia		Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4} Estratégico					
Definición del indicador ^{3.2.1.5}		Método de cálculo ^{3.2.1.7}							
Mide el porcentaje de superficie sembrada con riego.		$\frac{(\text{Superficie sembrada con riego en el año actual} - \text{superficie sembrada con riego en el año anterior}) - 1}{1} * 100$							
Unidad de medida ^{3.2.1.8}		Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}							
Porcentaje		RELATIVO							
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}		Frecuencia de medición 3.2.1.10							
ESTATAL		Anual							
2.1.7 Oportunidad:		2.1.8 Cobertura temporal:							
1 mes después de concluido el período que se informa		serie continua							
2.1.10 Período de referencia:		2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:							
2018									
Transversalidad^{3.2.1.11}									
Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}									
Hombres ^{3.2.1.11.2}		Mujeres ^{3.2.1.11.3}		Total ^{3.2.1.11.4}					
Serie de Información Disponible ^{3.2.1.12}									
Información disponible ^{3.2.1.12.1}									



FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)

Página: 2 de 4

Característica ^{3.2.2.1}		Calificación ^{3.2.2.2}	Justificación ^{3.2.2.3}		
Adecuado ^{3.2.2.1.1}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Aporte marginal ^{3.2.2.1.2}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Claridad ^{3.2.2.1.3}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Comparabilidad ^{3.2.2.1.4}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Economía ^{3.2.2.1.5}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Factibilidad ^{3.2.2.1.6}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Independencia ^{3.2.2.1.7}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Monitoreable ^{3.2.2.1.8}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Oportunidad ^{3.2.2.1.9}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Relevancia ^{3.2.2.1.10}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Sintético ^{3.2.2.1.11}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Soportados metodológicamente ^{3.2.2.1.12}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Validez ^{3.2.2.1.13}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Contacto indicador ^{3.2.3}					
Nombre ^{3.2.3.1}	Nicandro	Apellido paterno ^{3.2.3.2}	Villagrana	Apellido materno ^{3.2.3.3}	Villagrana
Área ^{3.2.3.4}	Dirección de Infraestructura Rural				
Puesto ^{3.2.3.5}	Jefe de Departamento de Control Presupuestal				
Correo electrónico ^{3.2.3.6}	nicandro.villagrana@navarit.gob.mx				
Teléfono ^{3.2.3.7}	3111349915				
Lada ^{3.2.3.7.1}	311	Teléfono ^{3.2.3.7.2}	1349915	Extensión ^{3.2.3.7.3}	
Determinación de metas ^{3.2.4}					
Viabilidad de la meta ^{3.2.4.1}					
Meta acumulable ^{3.2.4.1.1}	No	Comportamiento del indicador ^{3.2.4.1.2}	Nominal	Factibilidad de la meta ^{3.2.4.1.3}	Alta
Justificación de la factibilidad ^{3.2.4.1.4}					
Son las actividades que se llevan a cabo con motivo de los Obras que se llevan en convenio con Conagua					
Línea base ^{3.2.4.2}					
Año ^{3.2.4.2.1}	Valor ^{3.2.4.2.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.2.3}	
	Valor del Indicador (relativo) ^{3.2.4.2.2.1}	Numerador (absoluto) ^{3.2.4.2.2.2}	Denominador (universo de cobertura) ^{3.2.4.2.2.3}		
2018	100	526	1397	Final del año	
Justificación línea base ^{3.2.4.2.4}					
Es el dato más reciente del que se cuenta.					
Parámetros de semaforización ^{3.2.4.3}					
Tipo de valor ^{3.2.4.3.1}				Términos Porcentuales	
Umbral verde - amarillo ^{3.2.4.3.2}	90			Umbral amarillo - rojo ^{3.2.4.3.3}	75
Meta sexenal ^{3.2.4.4}					
Año ^{3.2.4.4.1}	Valor ^{3.2.4.4.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.4.3}	
	Valor del Indicador (relativo) ^{3.2.4.4.2.1}	Numerador (absoluto) ^{3.2.4.4.2.2}	Denominador (universo de cobertura) ^{3.2.4.4.2.3}		
2021	100	526	1397	Final del Año	



FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)

Página: 3 de 4

Metas intermedias ^{3.2.4.5}				
Año ^{3.2.4.5.1}	Valor ^{3.2.4.5.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.5.3}
	Valor del Indicador ^{3.2.4.5.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.5.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.5.2.3} (universo de cobertura)	
2017 ^{3.2.4.5.1.1}	100	526	1397	Final del año
2018 ^{3.2.4.5.1.2}	100	526	1397	Final del año
2019 ^{3.2.4.5.1.3}	100	526	1397	Final del año
2020 ^{3.2.4.5.1.4}	100	526	1397	Final del año
2021 ^{3.2.4.5.1.5}	100	526	1397	Final del año
2022 ^{3.2.4.5.1.6}	100	526	1397	Final del año
Metas del ciclo presupuestario ^{3.2.4.6}				
Periodo ^{3.2.4.6.1} (según la frecuencia de medición)	Valor ^{3.2.4.6.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.6.3}
	Valor del Indicador ^{3.2.4.6.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.6.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.6.2.3} (universo de cobertura)	
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	Anual	526	1397	dic-18
Periodo 2				
Periodo 3				
Periodo 4				
Características de las variables ^{3.2.5} (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)				
Nombre ^{3.2.5.1}	Descripción de la variable ^{3.2.5.2}			
Superficie Sembrada con Riego	Superficie que se siembra con riego cada año			
Unidad de medida ^{3.2.5.4}	Frecuencia ^{3.2.5.6}			
Hectáreas	Anual			
Fecha de disponibilidad de la información ^{3.2.5.8}	Desagregación geográfica ^{3.2.5.5}			
enero-2020	Estatal			
Método de recopilación de datos ^{3.2.5.7}	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones			
Censo	Son los reportados por las empresas que construyen			
Medios de verificación ^{3.2.5.3}				
Fuente de información:	Secretaría de Desarrollo Rural; Subsecretaría de Desarrollo Rural; Dirección de Infraestructura Rural.			
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia	Unidad Administrativa		
	Secretaría de Desarrollo Rural	Dirección de Infraestructura Rural		
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	Av. Jacarandas 371 Sur Col. El Tecolote			
2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador				
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:				
Documento metodológico, año	UE (dependencias y entidades) / Organismo responsable			
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:				
Estándar internacional, año	Organismo internacional responsable			
2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:				
Estándar nacional/internacional, año	UE/ Organismo internacional responsable			

		FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)				Página: 4 de 4	
Referencias adicionales ^{3.2.6}							
Referencia nacional ^{3.2.6.1}				Comentario técnico ^{3.2.6.2}			
Serie estadística ^{3.2.6.3}							
Ciclo ^{3.2.6.3.1}	Valor ^{3.2.6.3.2}	Periodo ^{3.2.6.3.3}	Ciclo ^{3.2.6.3.1}	Valor ^{3.2.6.3.2}	Periodo ^{3.2.6.3.3}		
2018	100	Cierre de año	2014	100	Cierre de año		
2017	100	Cierre de año	2013	100	Cierre de año		
2016	100	Cierre de año	2012	100	Cierre de año		
2015	100	Cierre de año	2011	100	Cierre de año		
2.4 Medios de difusión							
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique: <i>Página WEB y/o publicación impresa, etc.</i>							
Medio de difusión		Institución u Organismo responsable			Lugar dónde puede consultarse		
informes		Secretaría de Desarrollo Sustentable					

		FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)		Página: 1 de 5	
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)¹					
Ramo administrativo ^{1.1}		Ramo II.- Poder Ejecutivo			
Unidad responsable del Pp ^{1.2}		Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente (SEDERMA)			
Clasificación del Pp ^{1.3}		F (Promoción y fomento)			
Denominación del Pp ^{1.4}		3.2.4. F115 Desarrollo de la Infraestructura Rural			
Nombre de la Matriz ^{1.5}		Desarrollo de la Infraestructura Rural			
Alineación con el PED y sus Programas ²					
Plan Estatal de Desarrollo (PED) ^{2.1}					
Eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.1}		Eje rector ER2.- Productividad y empleo			
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.2}		Eje estratégico ER2-E3.- Reactivación económica, innovación productiva y empleo			
Programas del Plan Estatal de Desarrollo ^{2.2}					
Tipo de Programa ^{2.2.1}		Sectorial		Programa ^{2.2.2} 12 Programa de Promoción Económica, Productividad y Empleo (Sectorial, ER1-E3)	
Objetivo del Programa ^{2.2.3}		Consolidar las ventajas competitivas y de localización del Estado de Nayarit en su confluencia con las regiones del Centro Occidente y Pacífico, fomentando las inversiones, la innovación productiva, el desarrollo tecnológico y la economía del conocimiento en las principales actividades económicas de la entidad en el sector agroalimentario, el comercio especializado y los servicios turísticos, a efecto de generar mayores oportunidades de bienestar para la población.			
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad ^{2.3}					
Promover e impulsar el Desarrollo Rural sustentable de forma integral, implementado programas y acciones a través de políticas públicas orientadas a organizar los productos y aprovechar los recursos del sector rural que contribuyan a mejorar el nivel de vida de la población.					
Matriz de Indicadores para Resultados ³					
Resumen Narrativo ^{3.1}					
Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}		Superficie de riego con infraestructura moderna, mejorada y ampliada		Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2} Fin Propósito Componente Actividad	
Indicador ^{3.2}					
Datos de identificación del indicador ^{3.2.1}					
Orden ^{3.2.1.1}		P		Nombre del indicador ^{3.2.1.2} Porcentaje de superficie de riego, con infraestructura moderna, mejorada y ampliada	
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}		Eficiencia		Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4} Estratégico	
Definición del indicador ^{3.2.1.5}		Método de cálculo ^{3.2.1.7}			
Mide el porcentaje de superficie de riego mejorada con infraestructura hidroagrícola, que consiste en obras de rehabilitación, ampliación y modernización en base a solicitudes.		(Superficie mejorada y ampliada entregada en operación/superficie mejorada y ampliada entregada)*100			
Unidad de medida ^{3.2.1.8}		Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}			
Porcentaje		RELATIVO			
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}		Frecuencia de medición 3.2.1.10			

		FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)				Página: 2 de 5	
ESTATAL				Anual			
2.1.7 Oportunidad:				2.1.8 Cobertura temporal:			
1 mes después de concluido el periodo que se informa				serie continua			
2.1.10 Periodo de referencia:				2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:			
2018							
Transversalidad ^{3.2.1.11}							
Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}							
Hombres ^{3.2.1.11.2}				Mujeres ^{3.2.1.11.3}		Total ^{3.2.1.11.4}	
Serie de Información Disponible ^{3.2.1.12}							
Información disponible ^{3.2.1.12.1}							
Características del indicador ^{3.2.2}							
Característica ^{3.2.2.1}		Calificación ^{3.2.2.2}		Justificación ^{3.2.2.3}			
Adecuado ^{3.2.2.1.1}		cumple parcialmente		Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Aporte marginal ^{3.2.2.1.2}		cumple parcialmente		Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Clanidad ^{3.2.2.1.3}		cumple parcialmente		Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Comparabilidad ^{3.2.2.1.4}		cumple parcialmente		Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Economía ^{3.2.2.1.5}		cumple parcialmente		Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Factibilidad ^{3.2.2.1.6}		cumple parcialmente		Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Independencia ^{3.2.2.1.7}		cumple parcialmente		Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Monitoreable ^{3.2.2.1.8}		cumple parcialmente		Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Oportunidad ^{3.2.2.1.9}		cumple parcialmente		Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Relevancia ^{3.2.2.1.10}		cumple parcialmente		Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Sintético ^{3.2.2.1.11}		cumple parcialmente		Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Soportados metodológicamente ^{3.2.2.1.12}		cumple parcialmente		Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Validez ^{3.2.2.1.13}		cumple parcialmente		Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Contacto indicador ^{3.2.3}							
Nombre ^{3.2.3.1}		Nicandro		Apellido paterno ^{3.2.3.2}		Villagrana	
				Apellido materno ^{3.2.3.3}		Villagrana	
Área ^{3.2.3.4}		Dirección de Infraestructura Rural					
Puesto ^{3.2.3.5}		Jefe de Departamento de Control Presupuestal					
Correo electrónico ^{3.2.3.6}		nicandro.villagrana@navarit.gob.mx					
Teléfono ^{3.2.3.7}		3111349915					
Lada ^{3.2.3.7.1}		311		Teléfono ^{3.2.3.7.2}		1349915	
				Extensión ^{3.2.3.7.3}			

CONAC		FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)			Página: 3 de 5	
Determinación de metas ^{3.2.4}						
Viabilidad de la meta ^{3.2.4.1}						
Meta acumulable ^{3.2.4.1.1}	No	Comportamiento del indicador ^{3.2.4.1.2}	Nominal	Factibilidad de la meta ^{3.2.4.1.3}	Alta	
Justificación de la factibilidad ^{3.2.4.1.4}						
Son las actividades que se llevan a cabo con motivo de los Obras que se llevan en convenio con Conagua						
Línea base ^{3.2.4.2}						
Año ^{3.2.4.2.1}	Valor ^{3.2.4.2.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.2.3}		
	Valor del Indicador (relativo) ^{3.2.4.2.2.1}	Numerador (absoluto) ^{3.2.4.2.2.2}	Denominador (universo de cobertura) ^{3.2.4.2.2.3}			
2018	100	526	1397	Final del año		
Justificación línea base ^{3.2.4.2.4}						
Es el dato más reciente del que se cuenta.						
Parámetros de semaforización ^{3.2.4.3}						
Tipo de valor ^{3.2.4.3.1}				Términos Porcentuales		
Umbral verde - amarillo ^{3.2.4.3.2}		90	Umbral amarillo - rojo ^{3.2.4.3.3}		75	
Meta sexenal ^{3.2.4.4}						
Año ^{3.2.4.4.1}	Valor ^{3.2.4.4.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.4.3}		
	Valor del Indicador (relativo) ^{3.2.4.4.2.1}	Numerador (absoluto) ^{3.2.4.4.2.2}	Denominador (universo de cobertura) ^{3.2.4.4.2.3}			
2021	100	526	1397	Final del Año		
Metas intermedias ^{3.2.4.5}						
Año ^{3.2.4.5.1}	Valor ^{3.2.4.5.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.5.3}		
	Valor del Indicador (relativo) ^{3.2.4.5.2.1}	Numerador (absoluto) ^{3.2.4.5.2.2}	Denominador (universo de cobertura) ^{3.2.4.5.2.3}			
2017 ^{3.2.4.5.1.1}	100	526	1397	Final del año		
2018 ^{3.2.4.5.1.2}	100	526	1397	Final del año		
2019 ^{3.2.4.5.1.3}	100	526	1397	Final del año		
2020 ^{3.2.4.5.1.4}	100	526	1397	Final del año		
2021 ^{3.2.4.5.1.5}	100	526	1397	Final del año		
2022 ^{3.2.4.5.1.6}	100	526	1397	Final del año		
Metas del ciclo presupuestario ^{3.2.4.6}						
Periodo ^{3.2.4.6.1 (según la frecuencia de medición)}	Valor ^{3.2.4.6.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.6.3}		
	Valor del Indicador (relativo) ^{3.2.4.6.2.1}	Numerador (absoluto) ^{3.2.4.6.2.2}	Denominador (universo de cobertura) ^{3.2.4.6.2.3}			
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	Anual	526	1397	2019		
Periodo 2						
Periodo 3						
Periodo 4						

		FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)		Página: 4 de 5	
Características de las variables ^{3.2.5} (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)					
Nombre ^{3.2.5.1}		Descripción de la variable ^{3.2.5.2}			
Superficie mejorada y ampliada entregada en operación		Superficie preparada para producir			
Unidad de medida ^{3.2.5.4}		Frecuencia ^{3.2.5.6}			
Hectáreas		Anual			
Fecha de disponibilidad de la información ^{3.2.5.8}		Desagregación geográfica ^{3.2.5.5}			
dic-18		Estatal			
Método de recopilación de datos ^{3.2.5.7}		2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones			
Censo		Son los reportados por las empresas que construyen			
Características de las variables ^{3.2.5} (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)					
Nombre ^{3.2.5.1}		Descripción de la variable ^{3.2.5.2}			
Superficie mejorada y ampliada entregada		Superficie que se siembra, entregada			
Unidad de medida ^{3.2.5.4}		Frecuencia ^{3.2.5.6}			
Hectáreas		Anual			
Fecha de disponibilidad de la información ^{3.2.5.8}		Desagregación geográfica ^{3.2.5.5}			
enero-2020		Estatal			
Método de recopilación de datos ^{3.2.5.7}		2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones			
Censo		Son los reportados por las empresas que construyen			
Medios de verificación ^{3.2.5.3}					
Fuente de información:					
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:		Dependencia		Unidad Administrativa	
		Secretaría de Desarrollo Rural		Dirección de Infraestructura Rural	
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:		Av. Jacarandas 371 Sur Col. El Tecolote			
2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador					
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:					
Documento metodológico, año		UE (dependencias y entidades)/ Organismo responsable			
Metodología del Marco Lógico		CONEVAL			
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:					
Estándar internacional, año		Organismo internacional responsable			



FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)

Página: 5 de 5

2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:

Estándar nacional/internacional, año

UE/ Organismo internacional responsable

Referencias adicionales ^{3.2.6}

Referencia nacional ^{3.2.6.1}

Comentario técnico ^{3.2.6.2}

Serie estadística ^{3.2.6.3}

Ciclo ^{3.2.6.3.1}	Valor ^{3.2.6.3.2}	Periodo ^{3.2.6.3.3}	Ciclo ^{3.2.6.3.1}	Valor ^{3.2.6.3.2}	Periodo ^{3.2.6.3.3}
2018	100	Cierre de año	2014	100	Cierre de año
2017	100	Cierre de año	2013	100	Cierre de año
2016	100	Cierre de año	2012	100	Cierre de año
2015	100	Cierre de año	2011	100	Cierre de año

2.4 Medios de difusión

2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique:

Página WEB y/o publicación impresa, etc.

Medio de difusión	Institución u Organismo responsable	Lugar dónde puede consultarse
informes	Secretaría de Desarrollo Sustentable	

		FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)		Página: 1 de 5	
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)¹					
Ramo administrativo ^{1.1}		Ramo II.- Poder Ejecutivo			
Unidad responsable del Pp ^{1.2}		Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente (SEDERMA)			
Clasificación del Pp ^{1.3}		F (Promoción y fomento)			
Denominación del Pp ^{1.4}		3.2.4.F115 Desarrollo de la Infraestructura Rural			
Nombre de la Matriz ^{1.5}		Desarrollo de la Infraestructura Rural			
Alineación con el PED y sus Programas ²					
Plan Estatal de Desarrollo (PED) ^{2.1}					
Eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.1}		Eje rector ER2.- Productividad y empleo			
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.2}		Eje estratégico ER2-E3.- Reactivación económica, innovación productiva y empleo			
Programas del Plan Estatal de Desarrollo ^{2.2}					
Tipo de Programa ^{2.2.1}		Sectorial		Programa ^{2.2.2} 12 Programa de Promoción Económica, Productividad y Empleo (Sectorial, ER1-E3)	
Objetivo del Programa ^{2.2.3}		Consolidar las ventajas competitivas y de localización del Estado de Nayarit en su confluencia con las regiones del Centro Occidente y Pacífico, fomentando las inversiones, la innovación productiva, el desarrollo tecnológico y la economía del conocimiento en las principales actividades económicas de la entidad en el sector agroalimentario, el comercio especializado y los servicios turísticos, a efecto de generar mayores oportunidades de bienestar para la población.			
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad ^{2.3}					
Promover e impulsar el Desarrollo Rural sustentable de forma integral, implementado programas y acciones a través de políticas públicas orientadas a organizar los productos y aprovechar los recursos del sector rural que contribuyan a mejorar el nivel de vida de la población.					
Matriz de Indicadores para Resultados ³					
Resumen Narrativo ^{3.1}					
Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}		Superficie de riego con infraestructura, mejorada, ampliada y entregada		Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2} Fin Propósito Componente Actividad	
Indicador ^{3.2}					
Datos de identificación del indicador ^{3.2.1}					
Orden ^{3.2.1.1}		C1		Nombre del indicador ^{3.2.1.2} Porcentaje de infraestructura mejorada, aplicada	
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}		Eficiencia		Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4} Gestión	
Definición del indicador ^{3.2.1.5}		Método de cálculo ^{3.2.1.7} (Superficie mejorada entregada en operación/superficie mejorada entregada)*100			
Mide el porcentaje de superficie de riego mejorada con infraestructura y rehabilitada.					
Unidad de medida ^{3.2.1.8}		Tipo valor de la meta ^{3.2.1.8} RELATIVO			
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}		Frecuencia de medición ^{3.2.1.10} ESTATAL			
		Trimestral			

		FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)			Página: 2 de 5	
2.1.7 Oportunidad:			2.1.8 Cobertura temporal:			
1 mes después del periodo que se informara			serie continua			
2.1.10 Periodo de referencia:			2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:			
2019						
Transversalidad ^{3.2.1.11}						
Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}						
Hombres ^{3.2.1.11.2}		Mujeres ^{3.2.1.11.3}		Total ^{3.2.1.11.4}		
Serie de Información Disponible ^{3.2.1.12}						
Información disponible ^{3.2.1.12.1}						
Características del indicador ^{3.2.2}						
Característica ^{3.2.2.1}	Calificación ^{3.2.2.2}	Justificación ^{3.2.2.3}				
Adecuado ^{3.2.2.1.1}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos				
Aporte marginal ^{3.2.2.1.2}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos				
Claridad ^{3.2.2.1.3}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos				
Comparabilidad ^{3.2.2.1.4}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos				
Economía ^{3.2.2.1.5}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos				
Factibilidad ^{3.2.2.1.6}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos				
Independencia ^{3.2.2.1.7}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos				
Monitoreable ^{3.2.2.1.8}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos				
Oportunidad ^{3.2.2.1.9}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos				
Relevancia ^{3.2.2.1.10}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos				
Sintético ^{3.2.2.1.11}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos				
Soportados metodológicamente ^{3.2.2.1.12}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos				
Validez ^{3.2.2.1.13}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos				
Contacto indicador ^{3.2.3}						
Nombre ^{3.2.3.1}	Nicandro	Apellido paterno ^{3.2.3.2}	Villagrana	Apellido materno ^{3.2.3.3}	Villagrana	
Área ^{3.2.3.4}	Dirección de Infraestructura Rural					
Puesto ^{3.2.3.5}	Jefe de Departamento de Control Presupuestal					
Correo electrónico ^{3.2.3.6}	nicandro.villagrana@nayarit.gob.mx					
Teléfono ^{3.2.3.7}	3111349915					
Lada ^{3.2.3.7.1}	311	Teléfono ^{3.2.3.7.2}	1349915	Extensión ^{3.2.3.7.3}		

		FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)			Página: 3 de 5
Determinación de metas ^{3.2.4}					
Viabilidad de la meta ^{3.2.4.1}					
Meta acumulable ^{3.2.4.1.1}	No	Comportamiento del indicador ^{3.2.4.1.2}	Nominal	Factibilidad de la meta ^{3.2.4.1.3}	Alta
Justificación de la factibilidad ^{3.2.4.1.4}					
Son las actividades que se llevan a cabo con motivo de las Obras que se llevan en convenio con Conagua					
Línea base ^{3.2.4.2}					
Año ^{3.2.4.2.1}	Valor ^{3.2.4.2.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.2.3}	
	Valor del Indicador (relativo) ^{3.2.4.2.2.1}	Numerador (absoluto) ^{3.2.4.2.2.2}	Denominador (universo de cobertura) ^{3.2.4.2.2.3}		
2018	100	365	584	Trimestral	
Justificación línea base ^{3.2.4.2.4}					
Es el dato más reciente del que se cuenta.					
Parámetros de semaforización ^{3.2.4.3}					
Tipo de valor ^{3.2.4.3.1}			Términos Porcentuales		
Umbral verde - amarillo ^{3.2.4.3.2}		90	Umbral amarillo - rojo ^{3.2.4.3.3}		75
Meta sexenal ^{3.2.4.4}					
Año ^{3.2.4.4.1}	Valor ^{3.2.4.4.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.4.3}	
	Valor del Indicador (relativo) ^{3.2.4.4.2.1}	Numerador (absoluto) ^{3.2.4.4.2.2}	Denominador (universo de cobertura) ^{3.2.4.4.2.3}		
2021	100	365	584	Trimestral	
Metas intermedias ^{3.2.4.5}					
Año ^{3.2.4.5.1}	Valor ^{3.2.4.5.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.5.3}	
	Valor del Indicador (relativo) ^{3.2.4.5.2.1}	Numerador (absoluto) ^{3.2.4.5.2.2}	Denominador (universo de cobertura) ^{3.2.4.5.2.3}		
2017 ^{3.2.4.5.1.1}	100	365	584	Final del año	
2018 ^{3.2.4.5.1.2}	100	365	584	Final del año	
2019 ^{3.2.4.5.1.3}	100	365	584	Final del año	
2020 ^{3.2.4.5.1.4}	100	365	584	Final del año	
2021 ^{3.2.4.5.1.5}	100	365	584	Final del año	
2022 ^{3.2.4.5.1.6}	100	365	584	Final del año	
Metas del ciclo presupuestario ^{3.2.4.6}					
Periodo ^{3.2.4.6.1} (según la frecuencia de medición)	Valor ^{3.2.4.6.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.6.3}	
	Valor del Indicador (relativo) ^{3.2.4.6.2.1}	Numerador (absoluto) ^{3.2.4.6.2.2}	Denominador (universo de cobertura) ^{3.2.4.6.2.3}		
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	100	365	584	2019	
Periodo 2					
Periodo 3					
Periodo 4					



FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)

Página: 4 de 5

Características de las variables ^{3.2.5} (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)

Nombre ^{3.2.5.1}	Descripción de la variable ^{3.2.5.2}	
Superficie mejorada entregada en operación	Superficie que se siembra con riego cada año	
Unidad de medida ^{3.2.5.4}	Frecuencia ^{3.2.5.6}	
Hectáreas	Trimestral	
Fecha de disponibilidad de la información ^{3.2.5.8}	Desagregación geográfica ^{3.2.5.5}	
enero-2020	Estatal	
Método de recopilación de datos ^{3.2.5.7}	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones	
Censo	Son los reportados por las empresas que construyen	
Nombre ^{3.2.5.1}	Descripción de la variable ^{3.2.5.2}	
Superficie mejorada entregada	Superficie que se siembra con riego cada año	
Unidad de medida ^{3.2.5.4}	Frecuencia ^{3.2.5.6}	
Hectáreas	Trimestral	
Fecha de disponibilidad de la información ^{3.2.5.8}	Desagregación geográfica ^{3.2.5.5}	
enero-2020	Estatal	
Método de recopilación de datos ^{3.2.5.7}	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones	
Censo	Son los reportados por las empresas que construyen	
Medios de verificación ^{3.2.5.3}		
Fuente de información:	Secretaría de Desarrollo Rural; Subsecretaría de Desarrollo Rural; Dirección de Infraestructura Rural.	
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia	Unidad Administrativa
	Secretaría de Desarrollo Rural	Dirección de Infraestructura Rural
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	Av. Jacarandas 371 Sur Col. El Tecolote	
2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador		
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:		
Documento metodológico, año	UE (dependencias y entidades) / Organismo responsable	
Metodología del Marco lógico	CONEVAL	
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:		
Estándar internacional, año	Organismo internacional responsable	
2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:		
Estándar nacional/internacional, año	UE/ Organismo internacional responsable	

		FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)				Página: 5 de 5	
Referencias adicionales ^{3.2.6}							
Referencia nacional ^{3.2.6.1}			Comentario técnico ^{3.2.6.2}				
Serie estadística ^{3.2.6.3}							
Ciclo ^{3.2.6.3.1}	Valor ^{3.2.6.3.2}	Periodo ^{3.2.6.3.3}	Ciclo ^{3.2.6.3.1}	Valor ^{3.2.6.3.2}	Periodo ^{3.2.6.3.3}		
2018	100	Cierre de año	2014	100	Cierre de año		
2017	100	Cierre de año	2013	100	Cierre de año		
2016	100	Cierre de año	2012	100	Cierre de año		
2015	100	Cierre de año	2011	100	Cierre de año		
2.4 Medios de difusión							
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique: Página WEB y/o publicación impresa, etc.							
Medio de difusión		Institución u Organismo responsable			Lugar dónde puede consultarse		
informes		Secretaría de Desarrollo Sustentable					

		FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)		Página: 1 de 5	
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)¹					
Ramo administrativo ^{1.1}	Ramo II.- Poder Ejecutivo				
Unidad responsable del Pp ^{1.2}	Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente (SEDERMA)				
Clasificación del Pp ^{1.3}	F (Promoción y fomento)				
Denominación del Pp ^{1.4}	3.2.4.F115 Desarrollo de la Infraestructura Rural				
Nombre de la Matriz ^{1.5}	Desarrollo de la Infraestructura Rural				
Alineación con el PED y sus Programas ²					
Plan Estatal de Desarrollo (PED) ^{2.1}					
Eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.1}	Eje rector ER2.- Productividad y empleo				
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.2}	Eje estratégico ER2-E3.- Reactivación económica, innovación productiva y empleo				
Programas del Plan Estatal de Desarrollo ^{2.2}					
Tipo de Programa ^{2.2.1}	Sectorial	Programa ^{2.2.2}	12 Programa de Promoción Económica, Productividad y Empleo (Sectorial, ER1-E3)		
Objetivo del Programa ^{2.2.3}	Consolidar las ventajas competitivas y de localización del Estado de Nayarit en su confluencia con las regiones del Centro Occidente y Pacífico, fomentando las inversiones, la innovación productiva, el desarrollo tecnológico y la economía del conocimiento en las principales actividades económicas de la entidad en el sector agroalimentario, el comercio especializado y los servicios turísticos, a efecto de generar mayores oportunidades de bienestar para la población.				
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad ^{2.3}					
Promover e impulsar el Desarrollo Rural sustentable de forma integral, implementado programas y acciones a través de políticas públicas orientadas a organizar los productos y aprovechar los recursos del sector rural que contribuyan a mejorar el nivel de vida de la población.					
Matriz de Indicadores para Resultados ³					
Resumen Narrativo ^{3.1}					
Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Superficie de riego con infraestructura, mejorada, ampliada y entregada		Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}	Fin	
				Propósito	
				Componente	
				Actividad	
Indicador ^{3.2}					
Datos de identificación del indicador ^{3.2.1}					
Orden ^{3.2.1.1}	C2	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Porcentaje de infraestructura ampliada, aplicada		
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficiencia		Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}	Gestión	
Definición del indicador ^{3.2.1.5}			Método de cálculo ^{3.2.1.7}		
Mide el porcentaje de superficie de riego mejorada con infraestructura ampliada			(Superficie ampliada entregada en operación/superficie ampliada)*100		
Unidad de medida ^{3.2.1.8}	Porcentaje		Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}	RELATIVO	
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}	ESTATAL		Frecuencia de medición ^{3.2.1.10}	Trimestral	
	2.1.7 Oportunidad:		2.1.8 Cobertura temporal:		
	3 meses después de concluido el periodo que se informa		serie continua		

		FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)				Página: 2 de 5	
2.1.10 Período de referencia:				2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:			
2019							
Transversalidad ^{3.2.1.11}							
Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}							
Hombres ^{3.2.1.11.2}		Mujeres ^{3.2.1.11.3}		Total ^{3.2.1.11.4}			
Serie de Información Disponible ^{3.2.1.12}							
Información disponible ^{3.2.1.12.1}							
Características del indicador ^{3.2.2}							
Característica ^{3.2.2.1}		Calificación ^{3.2.2.2}		Justificación ^{3.2.2.3}			
Adecuado ^{3.2.2.1.1}		cumple parcialmente		Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Aporte marginal ^{3.2.2.1.2}		cumple parcialmente		Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Claridad ^{3.2.2.1.3}		cumple parcialmente		Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Comparabilidad ^{3.2.2.1.4}		cumple parcialmente		Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Economía ^{3.2.2.1.5}		cumple parcialmente		Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Factibilidad ^{3.2.2.1.6}		cumple parcialmente		Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Independencia ^{3.2.2.1.7}		cumple parcialmente		Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Monitoreable ^{3.2.2.1.8}		cumple parcialmente		Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Oportunidad ^{3.2.2.1.9}		cumple parcialmente		Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Relevancia ^{3.2.2.1.10}		cumple parcialmente		Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Sintético ^{3.2.2.1.11}		cumple parcialmente		Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Soportados metodológicamente ^{3.2.2.1.12}		cumple parcialmente		Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Validez ^{3.2.2.1.13}		cumple parcialmente		Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Contacto indicador ^{3.2.3}							
Nombre ^{3.2.3.1}		Nicandro		Apellido paterno ^{3.2.3.2}		Villagrana	
				Apellido materno ^{3.2.3.3}		Villagrana	
Área ^{3.2.3.4}		Dirección de Infraestructura Rural					
Puesto ^{3.2.3.5}		Jefe de Departamento de Control Presupuestal					
Correo electrónico ^{3.2.3.6}		nicandro.villagrana@navarit.gob.mx					
Teléfono ^{3.2.3.7}		3111349915					
Lada ^{3.2.3.7.1}		311		Teléfono ^{3.2.3.7.2}		1349915	
				Extensión ^{3.2.3.7.3}			
Determinación de metas ^{3.2.4}							
Viabilidad de la meta ^{3.2.4.1}							
Meta acumulable ^{3.2.4.1.1}		No		Comportamiento del indicador ^{3.2.4.1.2}		Nominal	
				Factibilidad de la meta ^{3.2.4.1.3}		Alta	
Justificación de la factibilidad ^{3.2.4.1.4}							
Son las actividades que se llevan a cabo con motivo de los Obras que se llevan en convenio con Conagua							

		FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)			Página: 3 de 5
Línea base ^{3.2.4.2}					
Año ^{3.2.4.2.1}	Valor ^{3.2.4.2.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.2.3}	
	Valor del Indicador (relativo) ^{3.2.4.2.2.1}	Numerador (absoluto) ^{3.2.4.2.2.2}	Denominador (universo de cobertura) ^{3.2.4.2.2.3}		
2019	100	161	812	Trimestral	
Justificación línea base ^{3.2.4.2.4}					
Es el dato más reciente del que se cuenta.					
Parámetros de semaforización ^{3.2.4.3}					
Tipo de valor ^{3.2.4.3.1}			Términos Porcentuales		
Umbral verde - amarillo ^{3.2.4.3.2}		90	Umbral amarillo - rojo ^{3.2.4.3.3}		
			75		
Meta sexenal ^{3.2.4.4}					
Año ^{3.2.4.4.1}	Valor ^{3.2.4.4.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.4.3}	
	Valor del Indicador (relativo) ^{3.2.4.4.2.1}	Numerador (absoluto) ^{3.2.4.4.2.2}	Denominador (universo de cobertura) ^{3.2.4.4.2.3}		
2021	100	161	812	Trimestral	
Metas intermedias ^{3.2.4.5}					
Año ^{3.2.4.5.1}	Valor ^{3.2.4.5.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.5.3}	
	Valor del Indicador (relativo) ^{3.2.4.5.2.1}	Numerador (absoluto) ^{3.2.4.5.2.2}	Denominador (universo de cobertura) ^{3.2.4.5.2.3}		
2017 ^{3.2.4.5.1.1}					
2018 ^{3.2.4.5.1.2}					
2019 ^{3.2.4.5.1.3}	100	161	812	Final del año	
2020 ^{3.2.4.5.1.4}	100	161	812	Final del año	
2021 ^{3.2.4.5.1.5}	100	161	812	Final del año	
2022 ^{3.2.4.5.1.6}	100	161	812	Final del año	
Metas del ciclo presupuestario ^{3.2.4.6}					
Periodo ^{3.2.4.6.1 (según la frecuencia de medición)}	Valor ^{3.2.4.6.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.6.3}	
	Valor del Indicador (relativo) ^{3.2.4.6.2.1}	Numerador (absoluto) ^{3.2.4.6.2.2}	Denominador (universo de cobertura) ^{3.2.4.6.2.3}		
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	100	161	812	2019	
Periodo 2					
Periodo 3					
Periodo 4					
Características de las variables ^{3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)}					
Nombre ^{3.2.5.1}	Descripción de la variable ^{3.2.5.2}				
Superficie mejorada entregada en operación	Superficie que se siembra con riego cada año				
Unidad de medida ^{3.2.5.4}	Frecuencia ^{3.2.5.6}				
Hectáreas	Trimestral				
Fecha de disponibilidad de la información ^{3.2.5.8}	Desagregación geográfica ^{3.2.5.5}				
ene-20	Estatal				
Método de recopilación de datos ^{3.2.5.7}	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones				
Censo	Son los reportados por las empresas que construyen				

		FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)				Página: 4 de 5	
Nombre ^{3.2.5.1}			Descripción de la variable ^{3.2.5.2}				
Superficie ampliada			Superficie que se siembra con riego cada año				
Unidad de medida ^{3.2.5.4}			Frecuencia ^{3.2.5.6}				
Hectáreas			Trimestral				
Fecha de disponibilidad de la información ^{3.2.5.8}			Desagregación geográfica ^{3.2.5.5}				
ene-20			Estatal				
Método de recopilación de datos ^{3.2.5.7}			2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones				
Censo			Son los reportados por las empresas que construyen				
Medios de verificación ^{3.2.5.3}							
Fuente de información:		Secretaría de Desarrollo Rural; Subsecretaría de Desarrollo Rural; Dirección de Infraestructura Rural.					
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:		Dependencia		Unidad Administrativa			
		Secretaría de Desarrollo Rural		Dirección de Infraestructura Rural			
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:		Av. Jacarandas 371 Sur Col. El Tecolote					
2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador							
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:							
Documento metodológico, año			UE (dependencias y entidades) / Organismo responsable				
Metodología del Marco lógico			CONEVAL				
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:							
Estándar internacional, año			Organismo internacional responsable				
2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:							
Estándar nacional/internacional, año			UE/ Organismo internacional responsable				
Referencias adicionales ^{3.2.6}							
Referencia nacional ^{3.2.6.1}			Comentario técnico ^{3.2.6.2}				
Serie estadística ^{3.2.6.3}							
^{3.2.6.3.1} Ciclo	^{3.2.6.3.2} Valor	^{3.2.6.3.3} Periodo	^{3.2.6.3.1} Ciclo	^{3.2.6.3.2} Valor	^{3.2.6.3.3} Periodo		
2018	100	Cierre de año	2014	100	Cierre de año		
2017	100	Cierre de año	2013	100	Cierre de año		
2016	100	Cierre de año	2012	100	Cierre de año		
2015	100	Cierre de año	2011	100	Cierre de año		



FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)

Página: 5 de 5

2.4 Medios de difusión

2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique:

Página WEB y/o publicación impresa, etc.

Medio de difusión	Institución u Organismo responsable	Lugar dónde puede consultarse
informes	Secretaría de Desarrollo Sustentable	

		FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)		Página: 1 de 4	
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)¹					
Ramo administrativo ^{1.1}	Ramo II.- Poder Ejecutivo				
Unidad responsable del Pp ^{1.2}	Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente (SEDERMA)				
Clasificación del Pp ^{1.3}	F (Promoción y fomento)				
Denominación del Pp ^{1.4}	3.2.4. F115 Desarrollo de la Infraestructura Rural				
Nombre de la Matriz ^{1.5}	Desarrollo de la Infraestructura Rural				
Alineación con el PED y sus Programas ²					
Plan Estatal de Desarrollo (PED) ^{2.1}					
Eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.1}	Eje rector ER2.- Productividad y empleo				
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.2}	Eje estratégico ER2-E3.- Reactivación económica, innovación productiva y empleo				
Programas del Plan Estatal de Desarrollo ^{2.2}					
Tipo de Programa ^{2.2.1}	Sectorial	Programa ^{2.2.2}	12 Programa de Promoción Económica, Productividad y Empleo (Sectorial, ER1-E3)		
Objetivo del Programa ^{2.2.3}	Consolidar las ventajas competitivas y de localización del Estado de Nayarit en su confluencia con las regiones del Centro Occidente y Pacífico, fomentando las inversiones, la innovación productiva, el desarrollo tecnológico y la economía del conocimiento en las principales actividades económicas de la entidad en el sector agroalimentario, el comercio especializado y los servicios turísticos, a efecto de generar mayores oportunidades de bienestar para la población.				
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad ^{2.3}					
Promover e impulsar el Desarrollo Rural sustentable de forma integral, implementado programas y acciones a través de políticas públicas orientadas a organizar los productos y aprovechar los recursos del sector rural que contribuyan a mejorar el nivel de vida de la población.					
Matriz de Indicadores para Resultados ³					
Resumen Narrativo ^{3.1}					
Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Infraestructura mejorada o ampliada entregada por usuarios capacitados operando	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}	Fin	Propósito	Componente
			Actividad		
Indicador ^{3.2}					
Datos de identificación del indicador ^{3.2.1}					
Orden ^{3.2.1.1}	C3	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Porcentaje de superficie mejoradas y ampliadas operando con técnicas modernas de riego		
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}		Eficiencia	Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}	Gestión	
Definición del indicador ^{3.2.1.5}			Método de cálculo ^{3.2.1.7}		
Mide el porcentaje de superficie de riego mejorada con infraestructura modernizada	(Superficie mejorada y ampliada entregada operando con técnicas modernas de riego/superficie mejorada y ampliada entregada)*100				
Unidad de medida ^{3.2.1.8}	Porcentaje		Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}	RELATIVO	
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}	ESTATAL		Frecuencia de medición 3.2.1.10	Trimestral	
	2.1.7 Oportunidad:			2.1.8 Cobertura temporal:	
	3 meses después de concluido el periodo que se informa			serie continua	
	2.1.10 Periodo de referencia:			2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:	
	2019				



FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)

Página: 2 de 4

Característica ^{3.2.2.1}		Calificación ^{3.2.2.2}	Justificación ^{3.2.2.3}		
Adecuado ^{3.2.2.1.1}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Aporte marginal ^{3.2.2.1.2}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Claridad ^{3.2.2.1.3}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Comparabilidad ^{3.2.2.1.4}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Economía ^{3.2.2.1.5}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Factibilidad ^{3.2.2.1.6}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Independencia ^{3.2.2.1.7}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Monitoreable ^{3.2.2.1.8}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Oportunidad ^{3.2.2.1.9}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Relevancia ^{3.2.2.1.10}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Sintético ^{3.2.2.1.11}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Soportados metodológicamente ^{3.2.2.1.12}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Validez ^{3.2.2.1.13}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Contacto indicador ^{3.2.3}					
Nombre ^{3.2.3.1}	Nicandro	Apellido paterno ^{3.2.3.2}	Villagrana	Apellido materno ^{3.2.3.3}	Villagrana
Área ^{3.2.3.4}	Dirección de Infraestructura Rural				
Puesto ^{3.2.3.5}	Jefe de Departamento de Control Presupuestal				
Correo electrónico ^{3.2.3.6}	nicandro.villagrana@nayarit.gob.mx				
Teléfono ^{3.2.3.7}	3111349915				
Lada ^{3.2.3.7.1}	311	Teléfono ^{3.2.3.7.2}	1349915	Extensión ^{3.2.3.7.3}	
Determinación de metas ^{3.2.4}					
Viabilidad de la meta ^{3.2.4.1}					
Meta acumulable ^{3.2.4.1.1}	No	Comportamiento del indicador ^{3.2.4.1.2}	Nominal	Factibilidad de la meta ^{3.2.4.1.3}	Alta
Justificación de la factibilidad ^{3.2.4.1.4}					
Son las actividades que se llevan a cabo con motivo de los Obras que se llevan en convenio con Conagua					
Línea base ^{3.2.4.2}					
Año ^{3.2.4.2.1}	Valor ^{3.2.4.2.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.2.3}	
	Valor del Indicador (relativo) ^{3.2.4.2.2.1}	Numerador (absoluto) ^{3.2.4.2.2.2}	Denominador (universo de cobertura) ^{3.2.4.2.2.3}		
2019	100	161	812	Trimestral	



FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)

Página: 3 de 4

Justificación línea base ^{3.2.4.2.4}

Es el dato más reciente del que se cuenta.

Parámetros de semaforización ^{3.2.4.3}

Tipo de valor ^{3.2.4.3.1}

Términos Porcentuales

Umbral verde - amarillo ^{3.2.4.3.2}

90

Umbral amarillo - rojo ^{3.2.4.3.3}

75

Meta sexenal ^{3.2.4.4}

Año ^{3.2.4.4.1}	Valor ^{3.2.4.4.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.4.3}
	Valor del Indicador ^{3.2.4.4.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.4.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.4.2.3} (universo de cobertura)	
2021	100	161	812	Trimestral

Metas intermedias ^{3.2.4.5}

Año ^{3.2.4.5.1}	Valor ^{3.2.4.5.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.5.3}
	Valor del Indicador ^{3.2.4.5.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.5.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.5.2.3} (universo de cobertura)	
2017 ^{3.2.4.5.1.1}				
2018 ^{3.2.4.5.1.2}				
2019 ^{3.2.4.5.1.3}	100	161	812	Final del año
2020 ^{3.2.4.5.1.4}	100	161	812	Final del año
2021 ^{3.2.4.5.1.5}	100	161	812	Final del año
2022 ^{3.2.4.5.1.6}	100	161	812	Final del año

Metas del ciclo presupuestario ^{3.2.4.6}

Periodo ^{3.2.4.6.1} (según la frecuencia de medición)	Valor ^{3.2.4.6.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.6.3}
	Valor del Indicador ^{3.2.4.6.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.6.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.6.2.3} (universo de cobertura)	
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	100	161	812	2019
Periodo 2				
Periodo 3				
Periodo 4				

Características de las variables ^{3.2.5} (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)

Nombre ^{3.2.5.1}	Descripción de la variable ^{3.2.5.2}
Superficie mejorada y ampliada entregada operando con técnicas modernas de riego	Superficie mejorada y ampliada entregada operando con técnicas modernas de riego al año
Unidad de medida ^{3.2.5.4}	Frecuencia ^{3.2.5.6}
Porcentaje	Trimestral
Fecha de disponibilidad de la información ^{3.2.5.8}	Desagregación geográfica ^{3.2.5.5}
enero-2020	Estatal
Método de recopilación de datos ^{3.2.5.7}	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones
Censo	Son los reportados por las empresas que construyen
Nombre ^{3.2.5.1}	Descripción de la variable ^{3.2.5.2}
Superficie mejorada y ampliada entregada	Superficie mejorada y ampliada entregada al año
Unidad de medida ^{3.2.5.4}	Frecuencia ^{3.2.5.6}
Porcentaje	Trimestral
Fecha de disponibilidad de la información ^{3.2.5.8}	Desagregación geográfica ^{3.2.5.5}
enero-2020	Estatal
Método de recopilación de datos ^{3.2.5.7}	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones
Censo	Son los reportados por las empresas que construyen

		FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)		Página: 4 de 4	
Medios de verificación^{3.2.5.3}					
Fuente de información:		Secretaría de Desarrollo Rural; Subsecretaría de Desarrollo Rural; Dirección de Infraestructura Rural.			
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:		Dependencia		Unidad Administrativa	
		Secretaría de Desarrollo Rural		Dirección de Infraestructura Rural	
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:		Av. Jacarandas 371 Sur Col. El Tecolote			
2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador					
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:					
Documento metodológico, año			UE (dependencias y entidades) / Organismo responsable		
Metodología del Marco lógico			CONEVAL		
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:					
Estándar internacional, año			Organismo internacional responsable		
2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:					
Estándar nacional/internacional, año			UE/ Organismo internacional responsable		
Referencias adicionales^{3.2.6}					
Referencia nacional ^{3.2.6.1}			Comentario técnico ^{3.2.6.2}		
Serie estadística^{3.2.6.3}					
Ciclo ^{3.2.6.3.1}	Valor ^{3.2.6.3.2}	Período ^{3.2.6.3.3}	Ciclo ^{3.2.6.3.1}	Valor ^{3.2.6.3.2}	Período ^{3.2.6.3.3}
2018	100	Cierre de año	2014	100	Cierre de año
2017	100	Cierre de año	2013	100	Cierre de año
2016	100	Cierre de año	2012	100	Cierre de año
2015	100	Cierre de año	2011	100	Cierre de año
2.4 Medios de difusión					
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique: Página WEB y/o publicación impresa, etc.					
Medio de difusión		Institución u Organismo responsable		Lugar dónde puede consultarse	
Informes		Secretaría de Desarrollo Sustentable			

		FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)		Página: 1 de 4	
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)¹					
Ramo administrativo ^{1.1}		Ramo II.- Poder Ejecutivo			
Unidad responsable del Pp ^{1.2}		Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente (SEDERMA)			
Clasificación del Pp ^{1.3}		F (Promoción y fomento)			
Denominación del Pp ^{1.4}		3.2.4. F115 Desarrollo de la Infraestructura Rural			
Nombre de la Matriz ^{1.5}		Desarrollo de la Infraestructura Rural			
Alineación con el PED y sus Programas ²					
Plan Estatal de Desarrollo (PED) ^{2.1}					
Eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.1}			Eje rector ER2.- Productividad y empleo		
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.2}			Eje estratégico ER2-E3.- Reactivación económica, innovación productiva y empleo		
Programas del Plan Estatal de Desarrollo ^{2.2}					
Tipo de Programa ^{2.2.1}		Sectorial		Programa ^{2.2.2} 12 Programa de Promoción Económica, Productividad y Empleo (Sectorial, ER1-E3)	
Objetivo del Programa ^{2.2.3}		Consolidar las ventajas competitivas y de localización del Estado de Nayarit en su confluencia con las regiones del Centro Occidente y Pacífico, fomentando las inversiones, la innovación productiva, el desarrollo tecnológico y la economía del conocimiento en las principales actividades económicas de la entidad en el sector agroalimentario, el comercio especializado y los servicios turísticos, a efecto de generar mayores oportunidades de bienestar para la población.			
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad ^{2.3}					
Promover e impulsar el Desarrollo Rural sustentable de forma integral, implementado programas y acciones a través de políticas públicas orientadas a organizar los productos y aprovechar los recursos del sector rural que contribuyan a mejorar el nivel de vida de la población.					
Matriz de Indicadores para Resultados ³					
Resumen Narrativo ^{3.1}					
Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}		Infraestructura mejorada o ampliada entregada por usuarios capacitados operando		Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}	
				Fin	
				Propósito	
				Componente	
				Actividad	
Indicador ^{3.2}					
Datos de identificación del indicador ^{3.2.1}					
Orden ^{3.2.1.1}		C4		Nombre del indicador ^{3.2.1.2} Porcentaje de productores operando las superficies mejoradas y ampliadas con técnicas modernas de riego	
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}		Eficiencia		Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4} Gestión	
Definición del indicador ^{3.2.1.5}		Mide el porcentaje de productores con superficie de riego mejorada operando infraestructura hidroagrícola moderna entregada		Método de cálculo ^{3.2.1.7} (Productores operando la superficie mejorada y ampliada entregada con técnicas modernas de riego/productores operando la superficie mejorada y ampliada entregada)*100	
Unidad de medida ^{3.2.1.8}		Porcentaje		Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6} RELATIVO	
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}		ESTATAL		Frecuencia de medición ^{3.2.1.10} Trimestral	
		2.1.7 Oportunidad:		2.1.8 Cobertura temporal:	
		3 meses después de concluido el periodo que se informa		serie continua	
		2.1.10 Periodo de referencia:		2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:	
		2019			



FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)

Página: 2 de 4

Característica ^{3.2.2.1}		Calificación ^{3.2.2.2}	Justificación ^{3.2.2.3}		
Adecuado ^{3.2.2.1.1}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Aporte marginal ^{3.2.2.1.2}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Claridad ^{3.2.2.1.3}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Comparabilidad ^{3.2.2.1.4}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Economía ^{3.2.2.1.5}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Factibilidad ^{3.2.2.1.6}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Independencia ^{3.2.2.1.7}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Monitoreable ^{3.2.2.1.8}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Oportunidad ^{3.2.2.1.9}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Relevancia ^{3.2.2.1.10}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Sintético ^{3.2.2.1.11}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Soportados metodológicamente ^{3.2.2.1.12}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Validez ^{3.2.2.1.13}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Contacto indicador ^{3.2.3}					
Nombre ^{3.2.3.1}	Nicandro	Apellido paterno ^{3.2.3.2}	Villagrana	Apellido materno ^{3.2.3.3}	Villagrana
Área ^{3.2.3.4}	Dirección de Infraestructura Rural				
Puesto ^{3.2.3.5}	Jefe de Departamento de Control Presupuestal				
Correo electrónico ^{3.2.3.6}	nicandro.villagrana@nayarit.gob.mx				
Teléfono ^{3.2.3.7}	3111349915				
Lada ^{3.2.3.7.1}	311	Teléfono ^{3.2.3.7.2}	1349915	Extensión ^{3.2.3.7.3}	
Determinación de metas ^{3.2.4}					
Viabilidad de la meta ^{3.2.4.1}					
Meta acumulable ^{3.2.4.1.1}	No	Comportamiento del indicador ^{3.2.4.1.2}	Nominal	Factibilidad de la meta ^{3.2.4.1.3}	Alta
Justificación de la factibilidad ^{3.2.4.1.4}					
Son las actividades que se llevan a cabo con motivo de los Obras que se llevan en convenio con Conagua					
Línea base ^{3.2.4.2}					
Año ^{3.2.4.2.1}	Valor ^{3.2.4.2.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.2.3}	
	Valor del Indicador (relativo) ^{3.2.4.2.2.1}	Numerador (absoluto) ^{3.2.4.2.2.2}	Denominador (universo de cobertura) ^{3.2.4.2.2.3}		
2019	100	263	735	Trimestral	
Justificación línea base ^{3.2.4.2.4}					
Es el dato más reciente del que se cuenta.					

		FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)			Página: 3 de 4
Parámetros de semaforización ^{3.2.4.3}					
Tipo de valor ^{3.2.4.3.1}		Umbral verde - amarillo ^{3.2.4.3.2}			Términos Porcentuales
		90			Umbral amarillo - rojo ^{3.2.4.3.3}
					75
Meta sexenal ^{3.2.4.4}					
Valor ^{3.2.4.4.2}					
Año ^{3.2.4.4.1}	Valor del Indicador ^{3.2.4.4.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.4.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.4.2.3} (universo de cobertura)	Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.4.3}	
2021	100	263	735	Trimestral	
Metas intermedias ^{3.2.4.5}					
Valor ^{3.2.4.5.2}					
Año ^{3.2.4.5.1}	Valor del Indicador ^{3.2.4.5.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.5.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.5.2.3} (universo de cobertura)	Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.5.3}	
2017 ^{3.2.4.5.1.1}					
2018 ^{3.2.4.5.1.2}					
2019 ^{3.2.4.5.1.3}	100	263	735	Final del año	
2020 ^{3.2.4.5.1.4}	100	263	735	Final del año	
2021 ^{3.2.4.5.1.5}	100	263	735	Final del año	
2022 ^{3.2.4.5.1.6}	100	263	735	Final del año	
Metas del ciclo presupuestario ^{3.2.4.6}					
Valor ^{3.2.4.6.2}					
Periodo ^{3.2.4.6.1} (según la frecuencia de medición)	Valor del Indicador ^{3.2.4.6.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.6.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.6.2.3} (universo de cobertura)	Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.6.3}	
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	100	263	735	2019	
Periodo 2					
Periodo 3					
Periodo 4					
Características de las variables ^{3.2.5} (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)					
Nombre ^{3.2.5.1}			Descripción de la variable ^{3.2.5.2}		
Productores operando la superficie mejorada y ampliada entregada con técnicas modernas de riego			Productores operando la superficie que se siembra operando con riego cada año		
Unidad de medida ^{3.2.5.4}			Frecuencia ^{3.2.5.6}		
Porcentaje			Trimestral		
Fecha de disponibilidad de la información ^{3.2.5.8}			Desagregación geográfica ^{3.2.5.5}		
enero-2020			Estatal		
Método de recopilación de datos ^{3.2.5.7}			2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones		
Censo			Son los reportados por las empresas que construyen		
Nombre ^{3.2.5.1}			Descripción de la variable ^{3.2.5.2}		
Productores operando la superficie mejorada y ampliada entregada			Productores haciendo uso de la tierra entregada		
Unidad de medida ^{3.2.5.4}			Frecuencia ^{3.2.5.6}		
Hectáreas			Trimestral		
Fecha de disponibilidad de la información ^{3.2.5.8}			Desagregación geográfica ^{3.2.5.5}		
enero-2020			Estatal		
Método de recopilación de datos ^{3.2.5.7}			2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones		
Censo			Son los reportados por las empresas que construyen		

		FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)				Página: 4 de 4	
Medios de verificación ^{3.2.5.3}							
Fuente de información:		Secretaría de Desarrollo Rural; Subsecretaría de Desarrollo Rural; Dirección de Infraestructura Rural.					
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:		Dependencia		Unidad Administrativa			
		Secretaría de Desarrollo Rural		Dirección de Infraestructura Rural			
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:		Av. Jacarandas 371 Sur Col. El Tecolote					
2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador							
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:							
Documento metodológico, año				UE (dependencias y entidades)/ Organismo responsable			
Metodología del Marco lógico				CONEVAL			
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:							
Estándar internacional, año				Organismo internacional responsable			
2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:							
Estándar nacional/internacional, año				UE/ Organismo internacional responsable			
Referencias adicionales ^{3.2.6}							
Referencia nacional ^{3.2.6.1}				Comentario técnico ^{3.2.6.2}			
Serie estadística ^{3.2.6.3}							
Ciclo ^{3.2.6.3.1}	Valor ^{3.2.6.3.2}	Periodo ^{3.2.6.3.3}	Ciclo ^{3.2.6.3.1}	Valor ^{3.2.6.3.2}	Periodo ^{3.2.6.3.3}		
2018	100	Cierre de año	2014	100	Cierre de año		
2017	100	Cierre de año	2013	100	Cierre de año		
2016	100	Cierre de año	2012	100	Cierre de año		
2015	100	Cierre de año	2011	100	Cierre de año		
2.4 Medios de difusión							
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique: Página WEB y/o publicación impresa, etc.							
Medio de difusión		Institución u Organismo responsable			Lugar dónde puede consultarse		
informes		Secretaría de Desarrollo Sustentable					

		FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)		Página: 1 de 4	
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)¹					
Ramo administrativo ^{1.1}		Ramo II.- Poder Ejecutivo			
Unidad responsable del Pp ^{1.2}		Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER)			
Clasificación del Pp ^{1.3}		F (Promoción y fomento)			
Denominación del Pp ^{1.4}		3.2.4. F115 Desarrollo de la Infraestructura Rural			
Nombre de la Matriz ^{1.5}		Desarrollo de la Infraestructura Rural			
Alineación con el PED y sus Programas ²					
Plan Estatal de Desarrollo (PED) ^{2.1}					
Eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.1}		Eje rector ER2.- Productividad y empleo			
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.2}		Eje estratégico ER2-E3.- Reactivación económica, innovación productiva y empleo			
Programas del Plan Estatal de Desarrollo ^{2.2}					
Tipo de Programa ^{2.2.1}		Sectorial		Programa ^{2.2.2} 12 Programa de Promoción Económica, Productividad y Empleo (Sectorial, ER1- E3)	
Objetivo del Programa ^{2.2.3}					
Objetivo Estratégico de la Dependencia o Entidad ^{2.3}					
Matriz de Indicadores para Resultados ³					
Resumen Narrativo ^{3.1}					
Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}		C1A1 Elaboración de convocatorias para apoyar a productores en la entrega de superficie de riego mejorada con infraestructura rehabilitada		Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2} <div style="border: 1px solid black; width: 100px; height: 20px; background-color: #92d050; margin: 5px;"></div>	
Indicador ^{3.2}					
Datos de identificación del indicador ^{3.2.1}					
Orden ^{3.2.1.1}		C1A1		Nombre del indicador ^{3.2.1.2} Porcentaje de productores beneficiados con el programa de apoyo para la entrega de superficie de riego mejorada con infraestructura rehabilitada	
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}		Eficiencia		Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4} Estratégico, Eficacia	
Definición del indicador ^{3.2.1.5}		Método de cálculo ^{3.2.1.7}			
En Proceso		(Total de productores beneficiados con el programa de entrega de superficie de riego mejorada con infraestructura rehabilitada/ Total de productores beneficiados que solicitaron el programa de entrega de superficie de riego mejorada con infraestructura rehabilitada)*100			
Unidad de medida ^{3.2.1.8}		Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}			
Porcentaje		RELATIVO			
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}		Frecuencia de medición 3.2.1.10			
ESTATAL		Anual			
2.1.7 Oportunidad:		2.1.8 Cobertura temporal:			
1 mes después de concluido el periodo que se informa		Serie continua			
2.1.10 Periodo de referencia:		2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:			
2019		Las entregas de Superficie No se llevan a cabo, las obras se entregan sin protocolo..			
Transversalidad ^{3.2.1.11}					
Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}					
Hombres ^{3.2.1.11.2}		Mujeres ^{3.2.1.11.3}		Total ^{3.2.1.11.4}	
Serie de Información Disponible ^{3.2.1.12}					
Información disponible ^{3.2.1.12.1}					



FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)

Página: 2 de 4

Características del indicador ^{3.2.2}					
Característica ^{3.2.2.1}	Calificación ^{3.2.2.2}	Justificación ^{3.2.2.3}			
Adecuado ^{3.2.2.1.1}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Aporte marginal ^{3.2.2.1.2}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Claridad ^{3.2.2.1.3}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Comparabilidad ^{3.2.2.1.4}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Economía ^{3.2.2.1.5}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Factibilidad ^{3.2.2.1.6}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Independencia ^{3.2.2.1.7}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Monitoreable ^{3.2.2.1.8}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Oportunidad ^{3.2.2.1.9}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Relevancia ^{3.2.2.1.10}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Sintético ^{3.2.2.1.11}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Soportados metodológicamente ^{3.2.2.1.12}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Validez ^{3.2.2.1.13}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Contacto indicador ^{3.2.3}					
Nombre ^{3.2.3.1}	Nicandro	Apellido paterno ^{3.2.3.2}	Villagrana	Apellido materno ^{3.2.3.3}	Villagrana
Área ^{3.2.3.4}	Dirección de Desarrollo Rural e Infraestructura				
Puesto ^{3.2.3.5}	JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL DE OBRA Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDROAGRÍCOLAS				
Correo electrónico ^{3.2.3.6}	nicandro.villagrana@nayarit.gob.mx				
Teléfono ^{3.2.3.7}	3111349915				
Lada ^{3.2.3.7.1}	311	Teléfono ^{3.2.3.7.2}	1349915	Extensión ^{3.2.3.7.3}	
Determinación de metas ^{3.2.4}					
Viabilidad de la meta ^{3.2.4.1}					
Meta acumulable ^{3.2.4.1.1}	No	Comportamiento del indicador ^{3.2.4.1.2}	Nominal	Factibilidad de la meta ^{3.2.4.1.3}	Alta
Justificación de la factibilidad ^{3.2.4.1.4}					
Son las actividades que se llevan a cabo con motivo de los Obras que se llevan en convenio con Conagua					
Línea base ^{3.2.4.2}					
Año ^{3.2.4.2.1}	Valor ^{3.2.4.2.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.2.3}	
	Valor del Indicador (relativo) ^{3.2.4.2.2.1}	Numerador (absoluto) ^{3.2.4.2.2.2}	Denominador (universo de cobertura) ^{3.2.4.2.2.3}		
2019					
Justificación línea base ^{3.2.4.2.4}					
Es el dato más reciente del que se cuenta.					
Parámetros de semaforización ^{3.2.4.3}					
Tipo de valor ^{3.2.4.3.1}			Términos Porcentuales		
Umbral verde - amarillo ^{3.2.4.3.2}		90	Umbral amarillo - rojo ^{3.2.4.3.3}		75
Meta sexenal ^{3.2.4.4}					
Año ^{3.2.4.4.1}	Valor ^{3.2.4.4.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.4.3}	
	Valor del Indicador (relativo) ^{3.2.4.4.2.1}	Numerador (absoluto) ^{3.2.4.4.2.2}	Denominador (universo de cobertura) ^{3.2.4.4.2.3}		
2021	100				



FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)

Página: 3 de 4

Metas intermedias ^{3.2.4.5}				
Año ^{3.2.4.5.1}	Valor ^{3.2.4.5.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.5.3}
	Valor del Indicador ^{3.2.4.5.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.5.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.5.2.3} (universo de cobertura)	
2017 ^{3.2.4.5.1.1}	100	526	1397	Final del año
2018 ^{3.2.4.5.1.2}	100	526	1397	Final del año
2019 ^{3.2.4.5.1.3}	100			
2020 ^{3.2.4.5.1.4}	100			
2021 ^{3.2.4.5.1.5}	100			
2022 ^{3.2.4.5.1.6}	100			
Metas del ciclo presupuestario ^{3.2.4.6}				
Periodo ^{3.2.4.6.1} (según la frecuencia de medición)	Valor ^{3.2.4.6.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.6.3}
	Valor del Indicador ^{3.2.4.6.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.6.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.6.2.3} (universo de cobertura)	
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	Trimestral			
Periodo 2				
Periodo 3				
Periodo 4				
Características de las variables ^{3.2.5} (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)				
Nombre ^{3.2.5.1}	Descripción de la variable ^{3.2.5.2}			
Productores beneficiados con el programa de entrega de superficie de riego mejorada con infraestructura rehabilitada	Productores beneficiados con el programa de entrega de superficie de riego mejorada con infraestructura rehabilitada al final del Ejercicio			
Unidad de medida ^{3.2.5.4}	Frecuencia ^{3.2.5.6}			
PRODUCTORES	Anual			
Fecha de disponibilidad de la información ^{3.2.5.8}	Desagregación geográfica ^{3.2.5.5}			
enero-2020	Estatal			
Método de recopilación de datos ^{3.2.5.7}	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones			
Avances de Construcción de Obras	Son los reportados por las empresas que construyen			
Medios de verificación ^{3.2.5.3}				
Fuente de información:	Secretaría de Desarrollo Rural; Subsecretaría de Desarrollo Rural; Dirección de Desarrollo Rural e Infraestructura.			
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia	Unidad Administrativa		
	Secretaría de Desarrollo Rural	Dirección de Desarrollo Rural e Infraestructura		
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	Av. Jacarandas 371 Sur Col. El Tecolote			
2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador				
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:				
Documento metodológico, año		UE (dependencias y entidades)/ Organismo responsable		
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:				
Estándar internacional, año		Organismo internacional responsable		

		FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)				Página: 4 de 4	
2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:							
Estándar nacional/internacional, año				UE/ Organismo internacional responsable			
Referencias adicionales ^{3.2.6}							
Referencia nacional ^{3.2.6.1}				Comentario técnico ^{3.2.6.2}			
Serie estadística ^{3.2.6.3}							
Ciclo ^{3.2.6.3.1}	Valor ^{3.2.6.3.2}	Periodo ^{3.2.6.3.3}	Ciclo ^{3.2.6.3.1}	Valor ^{3.2.6.3.2}	Periodo ^{3.2.6.3.3}		
2018	100	Cierre de año	2014	100	Cierre de año		
2017	100	Cierre de año	2013	100	Cierre de año		
2016	100	Cierre de año	2012	100	Cierre de año		
2015	100	Cierre de año	2011	100	Cierre de año		
2.4 Medios de difusión							
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique: Página WEB y/o publicación impresa, etc.							
Medio de difusión		Institución u Organismo responsable			Lugar dónde puede consultarse		
informes		SDS					

		FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)		Página: 1 de 4	
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)¹					
Ramo administrativo ^{1.1}		Ramo II.- Poder Ejecutivo			
Unidad responsable del Pp ^{1.2}		Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER)			
Clasificación del Pp ^{1.3}		F (Promoción y fomento)			
Denominación del Pp ^{1.4}		3.2.4. F115 Desarrollo de la Infraestructura Rural			
Nombre de la Matriz ^{1.5}		Desarrollo de la Infraestructura Rural			
Alineación con el PED y sus Programas ²					
Plan Estatal de Desarrollo (PED) ^{2.1}					
Eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.1}			Eje rector ER2.- Productividad y empleo		
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.2}			Eje estratégico ER2-E3.- Reactivación económica, innovación productiva y empleo		
Programas del Plan Estatal de Desarrollo ^{2.2}					
Tipo de Programa ^{2.2.1}		Sectorial	Programa ^{2.2.2}	12 Programa de Promoción Económica, Productividad y Empleo (Sectorial, ER1-E3)	
Objetivo del Programa ^{2.2.3}					
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad ^{2.3}					
Matriz de Indicadores para Resultados ³					
Resumen Narrativo ^{3.1}					
Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}		C1A2 Realización de un registro de control de la ejecución y calidad de los proyectos realizados para la correcta aplicación de los recursos		Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2} <div style="border: 1px solid black; width: 100px; height: 20px; background-color: #90EE90; margin: 5px auto;"></div>	
Indicador ^{3.2}					
Datos de identificación del indicador ^{3.2.1}					
Orden ^{3.2.1.1}		C1A2	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Porcentaje de proyectos ejecutados para la correcta aplicación de los recursos.	
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}			Eficiencia	Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}	Estratégico, Eficacia
Definición del indicador ^{3.2.1.5}			Método de cálculo ^{3.2.1.7}		
En Proceso			(Número de proyectos ejecutados satisfactoriamente / número de proyectos programados)*100		
Unidad de medida ^{3.2.1.8}			Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}		
Porcentaje			RELATIVO		
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}			Frecuencia de medición 3.2.1.10		
ESTATAL			Anual		
2.1.7 Oportunidad:			2.1.8 Cobertura temporal:		
1 mes después de concluido el periodo que se informa			serie continua		
2.1.10 Periodo de referencia:			2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:		
2019					



FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)

Página: 2 de 4

Transversalidad ^{3.2.1.11}					
Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}					
Hombres ^{3.2.1.11.2}		Mujeres ^{3.2.1.11.3}		Total ^{3.2.1.11.4}	
Serie de Información Disponible ^{3.2.1.12}					
Información disponible ^{3.2.1.12.1}					
Características del indicador ^{3.2.2}					
Característica ^{3.2.2.1}	Calificación ^{3.2.2.2}	Justificación ^{3.2.2.3}			
Adecuado ^{3.2.2.1.1}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Aporte marginal ^{3.2.2.1.2}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Claridad ^{3.2.2.1.3}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Comparabilidad ^{3.2.2.1.4}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Economía ^{3.2.2.1.5}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Factibilidad ^{3.2.2.1.6}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Independencia ^{3.2.2.1.7}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Monitoreable ^{3.2.2.1.8}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Oportunidad ^{3.2.2.1.9}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Relevancia ^{3.2.2.1.10}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Sintético ^{3.2.2.1.11}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Soportados metodológicamente ^{3.2.2.1.12}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Validez ^{3.2.2.1.13}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Contacto indicador ^{3.2.3}					
Nombre ^{3.2.3.1}	Nicandro	Apellido paterno ^{3.2.3.2}	Villagrana	Apellido materno ^{3.2.3.3}	Villagrana
Área ^{3.2.3.4}	Dirección de Desarrollo Rural e Infraestructura				
Puesto ^{3.2.3.5}	JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL DE OBRA Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDROAGRÍCOLAS				
Correo electrónico ^{3.2.3.6}	nicandro.villagrana@nayarit.gob.mx				
Teléfono ^{3.2.3.7}	3111349915				
Lada ^{3.2.3.7.1}	311	Teléfono ^{3.2.3.7.2}	1349915	Extensión ^{3.2.3.7.3}	
Determinación de metas ^{3.2.4}					
Viabilidad de la meta ^{3.2.4.1}					
Meta acumulable ^{3.2.4.1.1}	No	Comportamiento del indicador ^{3.2.4.1.2}	Nominal	Factibilidad de la meta ^{3.2.4.1.3}	Alta
Justificación de la factibilidad ^{3.2.4.1.4}					
Son las actividades que se llevan a cabo con motivo de los Obras que se llevan en convenio con Conagua					
Línea base ^{3.2.4.2}					
Año ^{3.2.4.2.1}	Valor ^{3.2.4.2.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.2.3}	
	Valor del Indicador (relativo) ^{3.2.4.2.2.1}	Numerador (absoluto) ^{3.2.4.2.2.2}	Denominador (universo de cobertura) ^{3.2.4.2.2.3}		
2019					
Justificación línea base ^{3.2.4.2.4}					
Es el dato más reciente del que se cuenta.					



FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)

Página: 3 de 4

Parámetros de semaforización ^{3.2.4.3}				
Tipo de valor ^{3.2.4.3.1}			Términos Porcentuales	
Umbral verde - amarillo ^{3.2.4.3.2}			90	Umbral amarillo - rojo ^{3.2.4.3.3}
				75
Meta sexenal ^{3.2.4.4}				
Año ^{3.2.4.4.1}	Valor ^{3.2.4.4.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.4.3}
	Valor del Indicador ^{3.2.4.4.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.4.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.4.2.3} (universo de cobertura)	
2021	100			
Metas intermedias ^{3.2.4.5}				
Año ^{3.2.4.5.1}	Valor ^{3.2.4.5.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.5.3}
	Valor del Indicador ^{3.2.4.5.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.5.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.5.2.3} (universo de cobertura)	
2017 ^{3.2.4.5.1.1}	100	526	1397	Final del año
2018 ^{3.2.4.5.1.2}	100	526	1397	Final del año
2019 ^{3.2.4.5.1.3}	100			
2020 ^{3.2.4.5.1.4}	100			
2021 ^{3.2.4.5.1.5}	100			
2022 ^{3.2.4.5.1.6}	100			
Metas del ciclo presupuestario ^{3.2.4.6}				
Periodo ^{3.2.4.6.1} (según la frecuencia de medición)	Valor ^{3.2.4.6.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.6.3}
	Valor del Indicador ^{3.2.4.6.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.6.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.6.2.3} (universo de cobertura)	
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	Trimestral			
Periodo 2				
Periodo 3				
Periodo 4				
Características de las variables ^{3.2.5} (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)				
Nombre ^{3.2.5.1}		Descripción de la variable ^{3.2.5.2}		
Número de proyectos ejecutados satisfactoriamente		Número de proyectos ejecutados satisfactoriamente al final del Ejercicio		
Unidad de medida ^{3.2.5.4}		Frecuencia ^{3.2.5.6}		
PROYECTOS		Anual		
Fecha de disponibilidad de la información ^{3.2.5.8}		Desagregación geográfica ^{3.2.5.5}		
enero-2020		Estatal		
Método de recopilación de datos ^{3.2.5.7}		2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones		
Avances de Construcción de Obras		Son los reportados por las empresas que construyen		
Medios de verificación ^{3.2.5.3}				
Fuente de información:				
Secretaría de Desarrollo Rural; Subsecretaría de Desarrollo Rural; Dirección de Desarrollo Rural e Infraestructura .				
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:		Dependencia	Unidad Administrativa	
		Secretaría de Desarrollo Rural	Dirección de Desarrollo Rural e Infraestructura	
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:		Av. Jacarandas 371 Sur Col. El Tecolote		

	FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)				Página: 4 de 4	
2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador						
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:						
Documento metodológico, año			UE (dependencias y entidades) / Organismo responsable			
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:						
Estándar internacional, año			Organismo internacional responsable			
2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:						
Estándar nacional/internacional, año			UE/ Organismo internacional responsable			
Referencias adicionales ^{3.2.6}						
Referencia nacional ^{3.2.6.1}			Comentario técnico ^{3.2.6.2}			
Serie estadística ^{3.2.6.3}						
Ciclo ^{3.2.6.3.1}	Valor ^{3.2.6.3.2}	Periodo ^{3.2.6.3.3}	Ciclo ^{3.2.6.3.1}	Valor ^{3.2.6.3.2}	Periodo ^{3.2.6.3.3}	
2018	100	Cierre de año	2014	100	Cierre de año	
2017	100	Cierre de año	2013	100	Cierre de año	
2016	100	Cierre de año	2012	100	Cierre de año	
2015	100	Cierre de año	2011	100	Cierre de año	
2.4 Medios de difusión						
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique:						
<i>Página WEB y/o publicación impresa, etc.</i>						
Medio de difusión		Institución u Organismo responsable			Lugar dónde puede consultarse	
informes		SDS				



FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)

Página: 1 de 4

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)¹

Ramo administrativo ^{1.1}	Ramo II.- Poder Ejecutivo
Unidad responsable del Pp ^{1.2}	Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER)
Clasificación del Pp ^{1.3}	F (Promoción y fomento)
Denominación del Pp ^{1.4}	3.2.4. F115 Desarrollo de la Infraestructura Rural
Nombre de la Matriz ^{1.5}	Desarrollo de la Infraestructura Rural

Alineación con el PED y sus Programas²

Plan Estatal de Desarrollo (PED) ^{2.1}	
Eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.1}	Eje rector ER2.- Productividad y empleo
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.2}	Eje estratégico ER2-E3.- Reactivación económica, innovación productiva y empleo
Programas del Plan Estatal de Desarrollo ^{2.2}	
Tipo de Programa ^{2.2.1}	Sectorial
Programa ^{2.2.2}	12 Programa de Promoción Económica, Productividad y Empleo (Sectorial, ER1-E3)
Objetivo del Programa ^{2.2.3}	
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad ^{2.3}	

Matriz de Indicadores para Resultados³

Resumen Narrativo^{3.1}

Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	C1A3 Elaboración de evaluaciones productivas del uso de las superficies dotadas con Infraestructura mejorada, ampliada y entregada	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}	Null
---	--	--	------

Indicador^{3.2}

Datos de identificación del indicador^{3.2.1}

Orden ^{3.2.1.1}	C1A3	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Porcentaje de evaluaciones elaboradas del uso de superficie con Infraestructura mejorada, ampliada y entregada
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}		Eficiencia	Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}
Definición del indicador ^{3.2.1.5}			Estratégico, Eficacia
			Método de cálculo ^{3.2.1.7}
En Proceso			(Número de evaluaciones realizadas/Número de evaluaciones programadas)*100
Unidad de medida ^{3.2.1.8}	Porcentaje		Tipo valor de la meta ^{3.2.1.8}
			RELATIVO
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}	ESTATAL		Frecuencia de medición 3.2.1.10
			Anual
	2.1.7 Oportunidad:		2.1.8 Cobertura temporal:
	1 mes después de concluido el periodo que se informa		serie continua
	2.1.10 Periodo de referencia:		2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:
	2019		A partir de esta administración ya no se realizan.



FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)

Página: 2 de 4

Transversalidad ^{3.2.1.11}					
Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}					
Hombres ^{3.2.1.11.2}		Mujeres ^{3.2.1.11.3}		Total ^{3.2.1.11.4}	
Serie de Información Disponible ^{3.2.1.12}					
Información disponible ^{3.2.1.12.1}					
Características del indicador ^{3.2.2}					
Característica ^{3.2.2.1}	Calificación ^{3.2.2.2}	Justificación ^{3.2.2.3}			
Adecuado ^{3.2.2.1.1}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Aporte marginal ^{3.2.2.1.2}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Claridad ^{3.2.2.1.3}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Comparabilidad ^{3.2.2.1.4}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Economía ^{3.2.2.1.5}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Factibilidad ^{3.2.2.1.6}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Independencia ^{3.2.2.1.7}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Monitoreable ^{3.2.2.1.8}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Oportunidad ^{3.2.2.1.9}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Relevancia ^{3.2.2.1.10}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Sintético ^{3.2.2.1.11}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Soportados metodológicamente ^{3.2.2.1.12}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Validez ^{3.2.2.1.13}	cumple parcialmente	Se desconoce su aplicación en la totalidad ya que no se tuvo capacitación para elaborarlos			
Contacto indicador ^{3.2.3}					
Nombre ^{3.2.3.1}	Nicandro	Apellido paterno ^{3.2.3.2}	Villagrana	Apellido materno ^{3.2.3.3}	Villagrana
Área ^{3.2.3.4}	Dirección de Desarrollo Rural e Infraestructura				
Puesto ^{3.2.3.5}	JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL DE OBRA Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDROAGRÍCOLAS				
Correo electrónico ^{3.2.3.6}	nicandro.villagrana@nayarit.gob.mx				
Teléfono ^{3.2.3.7}	3111349915				
Lada ^{3.2.3.7.1}	311	Teléfono ^{3.2.3.7.2}	1349915	Extensión ^{3.2.3.7.3}	
Determinación de metas ^{3.2.4}					
Viabilidad de la meta ^{3.2.4.1}					
Meta acumulable ^{3.2.4.1.1}	No	Comportamiento del indicador ^{3.2.4.1.2}	Nominal	Factibilidad de la meta ^{3.2.4.1.3}	Alta
Justificación de la factibilidad ^{3.2.4.1.4}					
Son las actividades que se llevan a cabo con motivo de las Obras que se llevan en convenio con Conagua					
Línea base ^{3.2.4.2}					
Año ^{3.2.4.2.1}	Valor ^{3.2.4.2.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.2.3}	
	Valor del Indicador (relativo) ^{3.2.4.2.2.1}	Numerador (absoluto) ^{3.2.4.2.2.2}	Denominador (universo de cobertura) ^{3.2.4.2.2.3}		
2019					
Justificación línea base ^{3.2.4.2.4}					
Es el dato más reciente del que se cuenta.					



FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)

Página: 3 de 4

Parámetros de semaforización ^{3.2.4.3}				
Tipo de valor ^{3.2.4.3.1}			Términos Porcentuales	
Umbral verde - amarillo ^{3.2.4.3.2}			90	Umbral amarillo - rojo ^{3.2.4.3.3}
				75
Meta sexenal ^{3.2.4.4}				
Valor ^{3.2.4.4.2}				
Año ^{3.2.4.4.1}	Valor del Indicador ^{3.2.4.4.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.4.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.4.2.3} (universo de cobertura)	Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.4.3}
2021	100			
Metas intermedias ^{3.2.4.5}				
Valor ^{3.2.4.5.2}				
Año ^{3.2.4.5.1}	Valor del Indicador ^{3.2.4.5.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.5.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.5.2.3} (universo de cobertura)	Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.5.3}
2017 ^{3.2.4.5.1.1}	100	526	1397	Final del año
2018 ^{3.2.4.5.1.2}	100	526	1397	Final del año
2019 ^{3.2.4.5.1.3}	100			
2020 ^{3.2.4.5.1.4}	100			
2021 ^{3.2.4.5.1.5}	100			
2022 ^{3.2.4.5.1.6}	100			
Metas del ciclo presupuestario ^{3.2.4.6}				
Valor ^{3.2.4.6.2}				
Periodo ^{3.2.4.6.1} (según la frecuencia de medición)	Valor del Indicador ^{3.2.4.6.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.6.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.6.2.3} (universo de cobertura)	Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.6.3}
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	Trimestral			
Periodo 2				
Periodo 3				
Periodo 4				
Características de las variables ^{3.2.5} (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)				
Nombre ^{3.2.5.1}		Descripción de la variable ^{3.2.5.2}		
Número de proyectos ejecutados satisfactoriamente		Número de proyectos ejecutados satisfactoriamente al final del Ejercicio		
Unidad de medida ^{3.2.5.4}		Frecuencia ^{3.2.5.6}		
PROYECTOS		Anual		
Fecha de disponibilidad de la información ^{3.2.5.8}		Desagregación geográfica ^{3.2.5.5}		
enero-2020		Estatal		
Método de recopilación de datos ^{3.2.5.7}		2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones		
Avances de Construcción de Obras		Son los reportados por las empresas que construyen		
Medios de verificación ^{3.2.5.3}				
Fuente de información:		Secretaría de Desarrollo Rural; Subsecretaría de Desarrollo Rural; Dirección de Desarrollo Rural e Infraestructura.		
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:		Dependencia	Unidad Administrativa	
		Secretaría de Desarrollo Rural	Dirección de Desarrollo Rural e Infraestructura	
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:		Av. Jacarandas 371 Sur Col. El Tecolote		



FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)

Página: 4 de 4

2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador

2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:

Documento metodológico, año	UE (dependencias y entidades) / Organismo responsable

2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:

Estándar internacional, año	Organismo internacional responsable

2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:

Estándar nacional/internacional, año	UE/ Organismo internacional responsable

Referencias adicionales ^{3.2.6}

Referencia nacional ^{3.2.6.1}	Comentario técnico ^{3.2.6.2}

Serie estadística ^{3.2.6.3}

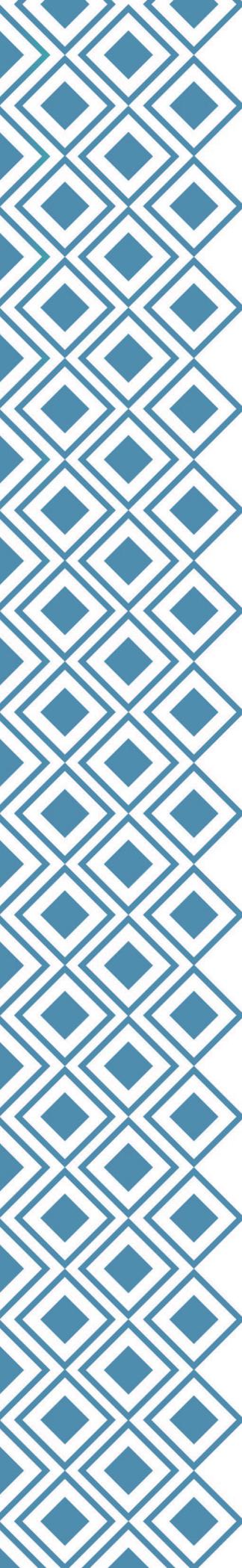
Ciclo ^{3.2.6.3.1}	Valor ^{3.2.6.3.2}	Periodo ^{3.2.6.3.3}	Ciclo ^{3.2.6.3.1}	Valor ^{3.2.6.3.2}	Periodo ^{3.2.6.3.3}
2018	100	Cierre de año	2014	100	Cierre de año
2017	100	Cierre de año	2013	100	Cierre de año
2016	100	Cierre de año	2012	100	Cierre de año
2015	100	Cierre de año	2011	100	Cierre de año

2.4 Medios de difusión

2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique:

[Página WEB y/o publicación impresa, etc.](#)

Medio de difusión	Institución u Organismo responsable	Lugar dónde puede consultarse
informes	SDS	



NAYARIT
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE
**DESARROLLO
RURAL**



Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas

www.indetec.gob.mx

 Indetec MX

 INDETEC_mx

 indetec_mx